

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN  
EN MADRID: ED. DE LA MAÑANA. UNA PTA. AL MES  
EN PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIMESTRE.  
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, 12 PTAS. TRIMESTRE.  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRIPCIÓN.  
MADRID, FACTOR, NÚM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO-IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.  
HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PESETA LINEA.  
Los anuncios de primera plana, redacción, etc., figuran referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben exclusivamente en esta Administración y en la Sociedad General de Anuncios, ALCALÁ 6 y 8, entlo.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor: 5 céntimos el ejemplar.  
Por mayor: 90 céntimos 30 números.

ANO XLIII. NÚM. 12359

Madrid, Domingo 7 de Febrero de 1892.

OFICINAS, FACTOR, 7.

**LA BELLEZA DE LA MUJER**  
Por si acaso pudieran ignorarse  
mi idea aquí expongo:  
La belleza consiste en lavarse  
con Jabón del Congo.

Jabonería Victor Vaissier, París.

**GRAN EXPOSICIÓN DE MUEBLES DE LUJO**  
DECORADO DE HABITACIONES  
Magníficos dormitorios  
Luis XV. Gran novedad en gabinetes, despachos, comedores, etc., sin competencia.  
Almacenes y talleres de ebanistería y lapicería.  
COSTANILLA DE LOS ÁNGELES, 3

**NEGOCIO SEGURO SE COLOCA DINERO CON**  
buena interés y sobre garantías a elección del capitalista. Colmé 7, pl. 10 a y 6 a 8.

**MANTAS DE VIAJE A 20-24 REALES A 400-**  
Posada del Peine, calle de Postas.

**ALFONSO TRIVIÑO, dentista.**—MONTERA, 29, pl. 2.  
Madame ANTOINE et FILS  
dentistas de SS. MM.—PUERTA DEL SOL, 13, 2.º

**URBANIDAD Y BUENA CRIANZA**

Está fuera de duda que adelantamos en años, aumento de *deficit* en las cajas generales y particulares y progresos materiales, como el alumbrado por medio de *berengenas* eléctricas y el entargado de las calles (haciendo *caso omiso* de la del Barquillo, que cuando llueve se convierte, con tanto bache y hondatación, en una pequeña Suiza con sus lagos, sus cascadas, montañas y peligrosas ascensiones).

Pero, sin ofender a la nueva generación que hoy sacude sus alas en el *gallinero de la vida*, me parece que han caído algo en desuso las prescripciones de lo que en mis tiempos juveniles se llamaba la urbanidad y la buena crianza, y que algunos creen incompatibles con las libertades que a día de hoy tantos tiros, guardias y centinelas hemos conquistado para la patria (y entre esos conquistados estoy yo, como granadero que fui del sexto batallón de la Milicia Nacional).

Ya dije no sé quién que de veinte palabras que se oyen en sociedad, las veintidos son mentiras, porque las hay con estrambote como los sonetos.  
Y no obstante, es un mal inevitable, porque si, como en el Palacio de la Verdad de *Las tardes de la Granja*, todos dijese lo que sentían sin rebozo ni reparo alguno, la vida sería una sucesión interminable de choques, disgustos y trancanos, en el sentido recto de la palabra.

Encontraría uno, por ejemplo, a uno de esos viejos repintados y lustrosos que andan entre andamios, porque todo el exterior es postizo y colgante, y le diría: «¿Cómo va por ahí dentro?» ó «¿Me viene usted ahora como pintado?» ó «¿Cuándo suelta usted los andadores?»  
La respuesta sería indudablemente un sonío y la pérdida de un amigo.  
¿Cuánto no se criticaría a una de esas señoras que dan *las cinco por la tarde* (traducción libre del *five o'clock* con *té* ó *sin él*) que después de haber hecho ruido

con la voz una señorita, la cumplimentase en esta forma:  
«Pero, hija, es preciso tener muy poca aprensión para ponerse a cantar cuando Dios no le ha dado ni voz, ni afinación, ni nada. Eso es asustarme a la gente y espantar a los chicos solteros que puedan cargar con las cuatro hijas que están pesando sobre mis espaldas.»

«O interpléase a la concurrencia de la siguiente manera:  
«Señoras y caballeros, he notado que muchos vienen aquí en ayunas para atracarse de pastas, y como yo no estoy obligada a alimentar a ustedes, desde hoy quedan suprimidos los *tenté-en-ty* y el que sienta debilidad que gaste cinco céntimos con la castañera del portal de enfrente.»  
«Poco que se motejara al ministro que desde el banco azul exclamase:  
«El digno diputado que acaba de hacer uso de la palabra me ha dirigido tan violentos ataques porque me he visto en la imposibilidad de complacerle dándole todos los astancos, *peatonías*, cargos, plenipotencias y breves ultramarinas que me pidió para sus *laterales*, *colaterales* y *translaterales*.»

El mundo se convertiría entonces en uno de esos bailes del teatro de la Alhambra  
En que la gente se anima  
y al compás de una habanera,  
van por el aire volando  
botetadas y botetadas.

Bajo esta base, ó mejor dicho sobre esta base, se han establecido las fórmulas de las relaciones sociales para engañarnos a sabiendas los unos a los otros por el socorrido sistema de la reciprocidad.  
Ya mi buen amigo el difunto barón de Andilla colección en un curioso librito y en fáciles dísticos una porción de advertencias y prevenciones para el más exacto y fiel cumplimiento de las reglas de urbanidad y buena crianza en todos los actos exteriores de la vida social, artística y religiosa.

Y a fé que si no nos hubiera dicho aquello de  
Niña, en la iglesia la cabeza tapa;  
San Lino lo ordenó, segundo Papa,  
pocos serían los que supiesen el nombre del Sumo Pontífice, que seguramente pretendió que las hijas de Eva se tapasen, no la cabeza, sino la cara, para que no turbaran en el templo la devoción de sus hermanos en Adán.

Y las mujeres cumplen lo peor que pueden el mandato pontificio, porque, ó asisten a oír misa con esos *sombrosos omnibus*, que parecen carros de mudanza con variedad de trastos y pájaros, ó con un escarpillo de cofia en la coronilla, que dan ganas de parodiar el anterior dístico, diciendo:  
Niña, en la iglesia a San Lino, Papa,  
que eso no es gorro, ni se vé, ni tapa.

Aprovechando, pues, los años reformistas que hoy corren, he pensado confeccionar ó, si se quiere mejor, redactar un pequeño *valde-mecum* ó consultorio de bolsillo, escrito en variedad de matras, para recordar a sus portadores como deben conducirse, de palabra ó de obra, en las diferentes situaciones en que, por voluntad propia ó por la fuerza del sino, se encuentran colocados en el torbellino social.

Consignadas están ya en el papel alguna de dichas *amonestaciones poéticas*, y no creo pecar de indiscreto apuntando unas cuantas, por vía de muestra.  
Ahí van tres ó cuatro para uso de los asistentes al regio coisoso.  
Para las damas:  
Niña, no charles en el palco tanto,  
que no se oye la música ni el canto.

No te escotes de un modo tan feroz  
que al mirarte el tenor pierda la voz.  
Y para los taballeros de frac y corbata blanca:  
No entres con sombrero puesto  
cuando está alzado el telón,  
que no ha de serte molesto  
tener buena educación.

Y también hay su seguidilla para los filarmónicos voladeros (vulgo águilas) que están acechando una butaca vacía para lanzarse sobre ella, que dice:  
Joven que en las butacas  
revoloteas,  
ten mucho cuidado  
donde te sientas,  
porque es muy feo  
que uno te diga «arriba»,  
que ese es mi asiento.»

Aún está sin resolver la cuestión de si han de regir ó no en los tranvías las leyes de cortesía y deferencia del sexo menos bello (porque muchos hombres se creen más guapos que el *Alexis de Cortón*) hacia el que hemos convenido en llamar esencialmente hermoso.  
Hay señores comodones que sostienen que en los tranvías y en toda clase de vehículos no existen caballeros y señoras, sino simples viajeros que, ó cojen asiento y van descontentados, ó llegan tarde y tienen que ir de pie.

Otros afirman que ó ninguna circunstancia de la vida debe olvidar el hombre que está siempre (al menos de palabra) a los pies de la mujer, y es obligación suya dejarla su sitio, *apartándose* a los tirantes del coche cuando una *traviera* asoma por la portezuela, como diciendo: «¿Quién se levanta por mí?»  
Los primeros citan lo que ocurre en Francia y otros países extranjeros.

Los segundos apelan a la antigua y acreditada *hidalgua* española.  
«¿Por qué suben cuando el coche está lleno—preguntan a ellos?  
«Porque donde no hay mujeres no hay alegría ni nada—contestan estos.  
Yo, sin prejuzgar la cuestión, en la que es preciso atender a una porción de circunstancias, como la edad, el temperamento ó el cansancio del caballero *sedente*, pienso apuntar en mi librito de bolsillo las siguientes advertencias:  
Si no estás mal de los pies  
ni muy cansado de andar  
y en pie a una señora ves,  
pecarás de desortoso  
si no la hicieras sentar.

Pero si es una gorda la que asoma,  
Deber tú es hacerte el distraído;  
Si dentro aquella mole se desploma,  
Todos los del tranvía se han caído.  
Comprenderán mis lectores que la materia es vasta y que si doy rienda suelta a la pluma (no siempre he de ser la imaginación), el libro de que tratamos puede resultar un Diccionario de autoridades ó de cocina.  
Este ha sido un pequeño reclamo para que cuando publique mi «Guía del perfecto caballero» estén ustedes ya en autos y se apresuren a comprarla.  
Ira, por supuesto, ilustrada con variedad de grabados, aguas fuertes y caricaturas fin de siglo.

En estos picares tiempos  
todo es recrear la vista,  
y como no tenga monedas  
nadie lee ni aun la Biblia.  
Y por hoy no va más.  
RAFAEL GARCÍA Y SANTISTEBAN.

**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA**  
publicará mañana un artículo de  
D. M. CORDERO Y PONZAN.

## ACTUALIDADES EL LIBRO ENCARNAJO

Se ha repartido a los señores diputados y senadores el Libro encarnado, en que se consignan detalladamente cuantas comunicaciones han mediado entre el gobierno de S. M. y nuestro embajador en París señor duque de Mandas, con motivo de las negociaciones para la prórroga del tratado.  
A 36 asciende el número de documentos que se insertan, algunos de ellos interesantes, de que haremos mención.  
Los proyectos del gobierno de S. M. se manifiestan de un modo evidente, sobre todo en los documentos n.ºs. 8 y 11.

España deseaba la prórroga del tratado sin modificaciones, hasta 30 de junio, época que espiran los de Inglaterra, Países Bajos y Rusia. De no ser esto posible, lo primero que había que dilucidar era si el gobierno francés había de tomar su tarifa mínima como límite de concesiones a España, ó si creía posible hacer concesiones por bajo de ella en compensación de las que pudiera hacer España, en último caso que la elevación proporcional de los derechos en ambos países fuese equivalente aunque sin una precisión matemática.  
Partía de la suposición de que Francia consideraba suficientemente compensadas sus rebajas, con las que España la hizo en el tratado de 1822.

Francia se vé, documentos 10 y 14, que deseaba una tarifa convencional como la nación más favorecida, a cambio de la mínima suya.  
Queda de un modo patente evidenciado los perjuicios del nuevo arancel francés, sobre todo a los vinos españoles, por la modificación de la escala alcohólica, bajando desde 18 grados a 14,9, imponiendo en *tarifa mínima* un derecho de 80 centímetros de franco por grado, ó lo que es lo mismo, que el derecho de 2 francos hectolitro del tratado de 1822, subía a 6 francos cuando menos, y podía alcanzar hasta 12,24, proyecto que agravó todavía la Cámara francesa, bajando los grados a 10,9, y subiendo el derecho de 50 centímetros a 70.

No pudiendo España con sobrado fundamento tratar en estas condiciones, con el tratado convencional de nación más favorecida cuando en el principal artículo de nuestra exportación se recargaban los derechos tan excesivamente, se trató de buscar un *modus vivendi* por Francia, hasta 30 de junio, con otras bases, la de escoger en las tarifas mínimas respectivas diversos artículos; pero con esto no pudo conformarse (doc. 18) nuestro embajador, porque quedaban los vinos en las condiciones que hemos manifestado, puesto que Francia no alteraba ni la escala alcohólica ni los derechos de la tarifa mínima.

En el documento n.º 21 se hace presente la diferencia entre ambas importaciones, porque siendo los vinos españoles primera materia de fabricación para los vinos franceses, no pueden asimilarse con otros artículos franceses de lujo y de consumo.  
Otra de las fases de la negociación fué la de escoger un determinado número de artículos en cada arancel cuya importación ascendiese a una suma de valores equivalentes.

Respecto a este aspecto de negociación, basta consultar los documentos números 22 y 23, y no podemos menos de copiar un párrafo del 23, que demuestra a las claras que ha sido el gobierno francés responsable exclusivamente de la ruptura.

Dice nuestro ministro de Estado al embajador en París:  
«A nuestra petición no ha contestado todavía Mr. Ribot. Observo que ese gobierno no sale de consideraciones de carácter general, resistiéndose a precisar nada concreto, con marcada tendencia, bajo distintas formas expuesta, a no satisfacerse con menos que con el trato de nación más favorecida hasta 30 de junio, y esto nos es imposible concederle a cambio de su tarifa mínima.»

En este párrafo se sintetizan las negociaciones; sin duda el ministro de Negocios extranjeros de Francia presuma que tendríamos que pasar por estas cosas caudinas, y salvo las fórmulas corteses, no se nota el menor interés en buscar otras soluciones admisibles.  
Por eso insinúa su propósito permanente en el documento 24, cuando ya el plazo estaba para terminar.

En el documento 28, del 27 de enero, en comunicación del embajador, ya se vé un modo evidente que Francia no admita tarifa mínima por mínima, ni convencional por convencional, ni proporcionalidad en los artículos; sencillamente mantiene su deseo de obtener la nuestra recíproca, y como la nación más favorecida por la mínima francesa.  
Después de eso, la comunicación de M. Ribot (n.º 29) no se explica sino con la fórmula española de ponerse la venda, siendo otro el descalabrado, que, sin duda, en las negociaciones lo ha sido la nación española.

Los intentos de última hora debían tener resultado, porque hay que reconocer la dificultad por ambas partes de encontrar, por medios parciales y para un mes, soluciones equitativas.  
Del examen de todos los documentos se deduce que predomina más deseo de venir a un convenio, por parte del gobierno español, que del francés; y por último, Francia parece que ha estado entreteniéndose todo el tiempo del cambio de notas, quizá en la confianza de que a última hora la presión de las circunstancias y el miedo a perjudicarnos al cerrar las fronteras a nuestros vinos, nos habrían de obligar a ceder y a entregarnos incondicionalmente a sus exageradas pretensiones.

El gobierno ha sabido en esto defender los intereses del país. El éxito de las negociaciones que ahora quedan abiertas, dependerá de que estemos todos unidos para mantener nuestro derecho a la reciprocidad equitativa en los convenios, sin entregarnos a pusilánimes desmayos ni a insensatas arrogancias.  
M.

**LOS PRESUPUESTOS Y LA BOLSA**  
Imposible es dar una idea exacta del efecto que han producido los Presupuestos entre la gente de negocios, por el poco tiempo que para apreciar la obra del señor ministro de Hacienda ha transcurrido. Sin embargo, algunas ligeras observaciones se han hecho a este trabajo económico, sobre todo al presupuesto de ingresos: con ellas y las oscilaciones violentas que han tenido los fondos en los bolsines de la tarde y noche, se puede formar un juicio aproximado de cómo se cotizaban cuando, ya bien conocidos, haya fejeza de criterio para juzgarlos.  
La primera impresión, al conocerse en Bolsa la cifra del déficit, fué favorable, y los cambios subieron rápidamente 60 centimos, cerrando el 4 por 100 a 66-35.

La decoración cambió completamente a las pocas horas, y a la noche los notarios perdieron todo lo ganado y la curia pesimista volvió a dar nueva fuerza a los bajistas, que creen problemáticos los cálculos del Sr. Concha Castañeda, sobre

todo en los que se refieren a ingresos por Aduanas, difíciles de apreciar con el nuevo arancel, que pudieran resultar en cantidad inferior a la indicada.  
Los impuestos de derechos reales y transmisión de bienes, también los empujando hechos con demasiado optimismo, apreciando sólo su recaudación en tres millones de pesetas.

Respecto a el impuesto del timbre, ensayado con tan mediano éxito otras veces, es casi nulo en las operaciones bursátiles, aunque la fiscalización sea muy severa. Ahora como en otras ocasiones que se ha querido implantar este impuesto se eludirá su pago.  
Estas opiniones más ó menos acertadas unidas a causas diferentes al trabajo de que nos ocupamos, pero no menos dignas de tenerse en cuenta, impiden que el mercado bursátil entre en una franca tendencia de alza llegando nuestros valores a la unidad a que se deben cotizar por el pago religioso que de su cupón se hace.

Cuanto a las opiniones que se oyen en cambio hay una esperanza a corta fecha, en la cual, los que se ocupan de asuntos financieros, creen podría el gobierno conservador hacer mucho en beneficio del crédito. Esta es la autorización para hacer economías que pide en el proyecto de ley de presupuestos. Tan sólo falta que el diez por ciento que se propone de economías en todos los ministerios salga convertido en un veinte cuando lo voten las Cortes.

Las economías realizadas en los gastos acusan de parte del partido conservador una resolución digna de tenerse en cuenta para el porvenir y sobre todo que ya nos ocupamos seriamente de los asuntos financieros bastante abandonados hasta el día.  
M. C.

**LA PRENSA Y LOS PRESUPUESTOS**  
He aquí lo que los principales diarios (ó de estos que hemos tenido tiempo de recorrer) dicen respecto a los presupuestos leídos ayer en el Congreso.  
Del editorial de *El Imparcial*:  
«El ministro de Hacienda dió lectura de los presupuestos, y dijo que el déficit no excedería de un millón y medio de pesetas.  
La Cámara recibió tales palabras con una carcajada. Tan fausta era la nueva, que sin duda la Cámara se volvió loca de alegría.  
De no ser esta la causa, fuerza es buscar el origen de la risa en que hay algo de cómico dentro del presupuesto.  
Con efecto, liquidado el último presupuesto con 73 millones de déficit, hacer no más que seis de economías y calcular el déficit futuro en millón y medio; es tener demasiada esperanza en los ingresos.  
Puesto en esa tarea el gobierno, hubiera sido mejor que vaticinase un superávit neoyorkino.»  
De las *Notas de última hora de La Epoca*:  
«Algunos han parecido escasas las economías, sin duda por no haberse fijado en lo que, según antes decíamos, se ordena realizar y no se comprende entre las bajas, y ciertos impuestos, como el de azúcares y el por 100 sobre todos los pagos, y otros ofrecían reparos, sin meditarlo bien; pero en general ha parecido sincero y realizable el plan económico que se ha presentado, sin la pretensión de que con él quede definitivamente normalizada la Hacienda, pero sí con el firme y decidido propósito de avanzar de una manera resuelta y eficaz en el camino de conseguirlo.  
Que se obtiene una gran mejora digna de aplauso es indudable, puesto que se castigan los gastos, se desarrollan los in-

## DIARIO DE MADRID

**ALMANAQUE**  
Santos del día 8 de febrero.—San Juan de Mata, fundador.  
Sale el sol a las 7 y 55 y se pone a las 5 y 25.

**CULTOS PARA EL 8.**  
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de Maravillas y habrá fiesta a San Juan de Mata, predicando en la misa mayor el señor Meneses; a las cinco absolución, preces y procesión de reserva.  
En San Pascual, Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas, por la tarde novena de la Virgen de Lourdes, predicando el señor Montalbán.  
En las Monjas de Maravillas (paseo del Obisplazo) constancia y habrá a su titular, predicando por la mañana el señor Bocos, y por la tarde, a las cuatro, el señor Sarmiento.  
En San José continúa el de Nuestra Señora de la Purificación, predicando el señor Acebo.  
En el Cristo de la Salud habrá cultos como todos los lunes.  
En San Ginés, por la noche, ejercicios, siendo orador el señor Uribe.  
La misa y oficio divino son de San Juan de Mata.

Visita de la Corte de María.—La Inmaculada en Capuchinas, San Marcos, Calatravas, Concepción, San Ginés y San Pedro.

**ASILO DE LA NOCHE**  
En el costado por el Sr. Santa Ana en la calle de Aceteros, núm. 18 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa, en la noche del 6 de febrero, 98 hombres, 25 mujeres y 3 niños.—Total, 126.

**ASILO DE HUÉRFANOS**  
En el comedor de la Caridad han sido hoy socorridos 1245 personas.

**ESTADO ATMOSFERICO**  
La temperatura máxima del día 6, según el Observatorio de Madrid, fué de 18,1 grados; la mínima, de 1.  
El día 7 en Madrid ha sido despejado y de agradable temperatura.  
El termómetro del Sr. Grasselli señalaba 5 grados a las siete de la mañana, 11 a las doce del día y 9 a las cinco de la tarde.  
El barómetro indica buen tiempo.

**MONTE DE PIEDAD**  
Han ingresado en la Caja de Ahorros, pesetas 3833, por 2000 imposiciones, de las cuales son nuevas 327, y se han sacado, en los días 5, 6 y 7, pesetas 47347 a solicitud de 672 imponentes, 307 de ellos por saldo.

Los días 8, 9, 10 y 11 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, estarán expuestos los lotes de ropas y efectos diversos que corresponden vender en el concurso público que se celebra en pública subasta el día 12, continuando los días 13 y 14, excepto los festivos, hasta el día 15 que terminará.

## 213 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

muerto el hijo en los bosques de Auverny... no estaba todo eso muy oscuro?  
Y con la obstinación de las pobres gentes que sostienen (¿tendrán ó no razón?) que no hay jueces sino para los pobres diablos, Cassegrain añadió:  
—La justicia no verá sino el tiro simplemente, puesto que se trata de gente podrida en oro... Y, no obstante, si quisieran buscar... En esto entró el ayuda de cámara del marqués, y Cassegrain, que era amigo suyo, le preguntó:  
—¿Y bien? Parece que la alegría huye de vuestra casa, mi pobre Josón.  
El bretón meneó la cabeza y contestó:  
—¡Caramba! ¡Ya lo creo!  
—¿Conque ha muerto el hijo?  
—¡Y bien desastrosamente!  
—¿Cuándo lo entierran?  
—Mañana.  
—Una buena ganancia para el cura—dijo Cassegrain con biliosa sonrisa.  
Y añadió:  
—Que no será la única; pues me parece que pronto tendrá que habérselas con otro enterrero.  
—¿Qué queréis decir?—preguntó Kerhoet.  
—La señorita está muy delicada...  
—¡Es verdad!  
—Desde hace algunos domingos la observo; y aun cuando no soy médico, opino que tiene malos papeles.  
—¡Fuera una lástima!—dijo el bretón.—Es la criatura más buena de la tierra.  
Cassegrain no ocultó que era de esa misma opinión. En todo Blangy no había un solo habitante que no pensara lo mismo; más su odio contra el castellano era implacable.  
—Pero eso no impide que pesen sobre esa familia algunos asuntos poco honrados... que quizás no hayan concluido aún... ¿Se sabe lo que se sabe?...  
Josón Kerhoet se hizo el sueco, y decidió salir de allí.  
Dió la mano a los clientes de la Lebidosis; y al llegar al tratante en maderas, le dijo a media voz:  
—Cierra el pico, Cassegrain. El que mucho habla, mucho yerra. Y pide a Dios que la señorita viva largos años. Con ella todos prosperarán en el país, tú el primero.  
Adam Smith se colocó cerca de la viuda. No probó nada de lo que había pedido.  
Cassegrain quedó solo en el café.  
El americano le hizo señas de que se acercara.

## 214 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Cassegrain era franco por naturaleza. Y llevando a la mesa del *yankee* su vaso de grosella, con otro más chico de cognac, se sentó.  
Smith le dijo:  
—¿Hace mucho tiempo que habitáis este país?  
—He nacido en él; en la vendimia del año que viene hará cincuenta y nueve años.  
—¿Qué historia es esa a que habeis hecho alusión?  
—¡Oh! es muy conocida. El anciano marqués de Blangy murió soltero, y sus únicos herederos eran dos sobrinos; el uno hermoso, el otro feo; el uno alegre, expresivo y generoso, el otro mezquino y falso. ¡El que valía, murió hace tiempo! ¡el otro vive! Y este que vive es dueño de toda esa fortuna. Aquél tenía una querida, ó legítima mujer, que esto no se sabe, hija del coronel Stéfani, un corso que habitaba vuestra casa de Bellemare; pues bien, con esa mujer tuvo hijos, quienes no recibieron ni un céntimo de los bienes de su padre, ni de los del viejo marqués, su tío-abuelo.  
—¡Ah!... ¿Quedaron hijos?  
—Dos, varón y hembra.  
—¿Qué ha sido de ellos?  
—No se sabe. La madre debió regresar a Córcega, su país.  
—¿Era hermosa?  
—Esto sí que puedo asegurarlo. La he visto más de cincuenta veces y bien de cerca. Hermosa como el amor, caballero.  
—¿Rubia ó morena?  
—Rubia. Por cierto que ayer, sin ir más lejos, he notado una cosa.  
—¿Dónde?  
—En vuestra casa, en Bellemare.  
—¿Qué habeis notado?  
—Que la institutriz de la señorita se le parece mucho...  
—¿De veras?—exclamó el americano, vislumbrando un rayo de luz.  
—Parecen hermanas. Y sin embargo, no pueden ser ni parientes: la una es de Inglaterra, y la otra era de aquí.  
—Efectivamente—dijo Adam Smith.  
—Y pagó con la mayor esplendidez el modesto gasto que habían hecho.  
Cassegrain se fué.  
Adam, al verse solo, levantóse, se dirigió al mostrador y, apoyado en él, dijo a la viuda:  
—Esta noche tengo que tener una entrevista aquí con uno... ¿Podrías cederme la salita contigua?

## 215 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Adam Smith y su compañero seguían acurrucados detrás del peñasco. Desde ahí vieron también cómo un hombre muy robusto, de tipo moreno y nervioso aspecto, y cuyos ojos echaban chispas, como vulgarmente se dice, atravesaba el bosque a caballo.  
¿Qué intentaba?  
Adam y Tony vieron que, apoyando la escopeta en el hombro, la dirigía hacia un punto invisible para ellos, y que luego disparó. Poco después, se oyó un grito terrible.  
Entonces, el hombre aquél se dirigió al pie del peñasco.  
Esperó apenas unos segundos, y luego intentó seguir su camino.  
Pero en este instante, unas manos que parecían dos tornillos, se apoderaron de las riendas, y le impidieron salir de allí.  
Era el mulato, que por orden de su amo, le había apresado.  
—Si no me soltáis—gruñó el hombre procurando escapar—os mato.  
Los dedos de Tony lo sujetaban cual si fueran garfios de acero.  
—¿Vuestro nombre?—preguntó Adam Smith.  
—¿Porqué queréis saberlo?  
—Porque sois un asesino.  
—¡Mentira!  
—¡Verdad!  
—¿Conqué derecho me interrogáis?  
—Con el que me asiste—repuso tranquilamente el americano. Acabais de matar a un hombre.  
—Pues bien, es cierto—dijo el otro con voz ahogada;—pero tengo mis razones. Si dais un grito, si llamais, me salto la tapa de los sesos.  
Llevaba escrita en el semblante esta firme resolución.  
El americano reflexionó un momento.  
—Factemos—dijo.—Teneis que explicarme esas razones. Yo seré vuestro juez. Si la conciencia no me lo dicta, no os delataré.  
Esto sirvió de gran tranquilidad al asesino.  
—Acepto—dijo.  
—¿Vuestro nombre?  
—Juan Rigaud.  
—¿Vuestra profesión?  
—Guarda de Blangy.  
—¿Cuándo podré veros?  
—Esta noche ó mañana.  
—Mañana—dijo Smith.  
—Como gustéis.

## 216 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

—¿Dónde?  
—En el café del Comercio, en casa de la viuda Lebidosis.  
El americano, sonriendo desdafiadamente, añadió:  
—¿Contais, quizá, con la noche para suprimirnos a nosotros también?... Hareis mal. Uno de mis criados tiene orden de advertir en seguida a la justicia si me retraso tan solo unos minutos.  
—Nada temais. No soy lo que pareceis.  
—¿Aceptais, sí ó no?  
—Sea. ¿A qué hora?  
—A las diez.  
—¿Estarémos solos?  
—Sí.  
—Está bien. Suéltale—ordenó Adam Smith.  
Las férreas manos del mulato dejaron libre a Juan Rigaud.  
—Hasta mañana—dijo este.—Me habeis ofrecido callar.  
—Por mi honor... hasta nuestra cita. Quedais en libertad.  
—Gracias.  
Juan desapareció.  
Adam Smith estaba impresionadísimo. Esa breve escena le había dejado atónito.  
Le bastó dirigir una sola mirada al mulato para que éste comprendiera que no debía referir a nadie nada de lo que había presenciado.  
Tony, sumiso como un perro, le contestó, asintiendo, con otra mirada.  
Adam Smith, dominado por una verdadera inquietud, se puso en camino.  
Se trataba de un asesino: era imposible dudarlo.  
La calma con que el guarda apuntó a su víctima, la sangre fría que conservó, la siniestra decisión de matarse, impresa en sus energías facciones, impresionaron al americano.  
Aunque vagamente, sospechaba si la institutriz tendría algo que ver con ese feroz asesino; mas ¿por qué razón?  
¿Lo habría inspirado? ¿Sería acaso ella quien guiara el brazo de aquel hombre? ¿Qué papel representaría en tan tenebroso asunto? Algunos minutos después, Adam Smith y Tony llegaban al sitio donde estaba el herrido.  
Cassegrain, el herrador y el buhonero se hallaban solos con las tres mujeres, Teresa, la institutriz y Susana, en el lugar del desastre.

## 217 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

ODIO Y AMOR. 209

grosos sin gravar a los contribuyentes que se hallan recargados, y se disminuye el déficit, si no hasta la cantidad que resulta de los cálculos, por lo menos en los 33 millones que suman las economías y los nuevos recursos que se allegan al Tesoro, con más el importe de las reducciones de gastos que se establecen para el sucesivo.

De El Liberal: «¡Millón y medio de déficit! El resultado es de tanto efecto, será recibido con tanta extrañeza por la opinión, que si está fuera de la proporción de sus males y a sus infortunios, el gobierno que así engaña al país no duraría un solo instante en el poder.»

El colega empieza riéndose y acaba pidiendo la destitución del gobierno; sin duda porque sabe que la difícil tarea de heredarle no le incumba.

De la crónica de El Ejército Español: «En cerca de siete millones se rebajan los gastos; y en esa cantidad se ha fijado a Guerra 1.437.773,25 pesetas. Sigue predominando el principio de «no me toque usted a la marina; y cuentan que en ese departamento se da el absurdo de gastarse en administración central y provincial, como en fuerzas efectivas navales.»

Últimas impresiones de El Clamor: «El gobierno desea que las Cortes cooperen en la obra de los presupuestos pagando a un presupuesto que pueda recibir con justicia el nombre de nacional.»

A este deseo del órgano del señor ministro de Ultramar están dispuestos a responder, según creemos, todas las opiniones.

Vease, por último, lo que dice el Diario de Madrid: «En nuestra imparcial opinión, es posible que el déficit resulte mayor del calculado; pero aún queda el recurso de introducir las nuevas reducciones, para las cuales se pide autorización, y sea el que fuere ese déficit, siempre se habrá conseguido minorar de un modo considerable el que venían arrojando los presupuestos anteriores. Como decía el Sr. Moret hace pocos días: la desamortización del déficit no es obra de un solo presupuesto; que no pueda conseguirse en tres.»

En la imposibilidad de extraer todos los juicios, hemos elegido los que nos parecen como límites entre los cuales están contenidos los períodos acentuados y los que ofrecen alguna particularidad interesante.

EL PAIS Y EL GOBIERNO

La Gaceta de hoy contiene los proyectos de ley del ministerio de Hacienda, que ayer leyó el señor ministro del ramo en el Congreso, de los cuales damos cuenta en otro lugar.

Hoy se ha dicho que a propósito de la discusión que suscitan las negociaciones comerciales, harán uso de la palabra en el Congreso los Sres. Moret, marqués de la Vega de Armijo y León y Castillo. Y el Sr. Garvajal, entre los republicanos.

El gobierno demostrará en la discusión de los presupuestos lo que se ve por la simple lectura del proyecto, a saber: que la elasticidad de los impuestos nuevos permitirá rebasar la línea de la nivelación, si no en este presupuesto, en el próximo, como hablamos dicho, reflejando las mismas opiniones del gobierno.

El cálculo hecho es sincero y formal así de los ingresos conocidos como de los impuestos nuevos, y de ello resulta el déficit señalado, y no demostrará nada lo contrario en la discusión.

El partido conservador se ha distinguido siempre por su sinceridad al presentar las leyes económicas, como ayer mismo lo reconocían las personas imparciales, y eran las que querían las maniobras burlescas para sostener una baja que no refleja nuestro estado financiero, el hecho fue que por primera vez, desde hace muchos años, la Bolsa recibió con un alza la lectura de los presupuestos.

Los otros, en el ardor de la caza, no se habían enterado de nada. La alegría de los demás, el entusiasmo de los cazadores, ese entusiasmo sano y valiente que atraía a todo ese mundo de amigos, criados y curiosos, hacia más lúgubre aún la escena aquella.

El heredero de Blangy apenas respiraba; había perdido el conocimiento, tenía los ojos cerrados y seguía tendido en tierra. La sangre le ahogaba. De rodillas, transida de dolor y sin saber qué hacer, anegada en llanto, su hermana Teresa imploraba socorro de cuantos la rodeaban; pero éstos no podían hacer nada!

Susana y la institutriz, de pie y sin pronunciar una palabra, esperaban el último suspiro de aquel desgraciado. El americano, dirigiéndose al buhonero, dijo: —Una camilla, pronto. Vamos a transportar el herido a mi casa... Puede que aún haya esperanzas...

Cassegrain hizo un gesto de incredulidad. —El golpe es de mano maestra — murmuró. Adam Smith lo miró de tal modo, que el tratante en maderas no se atrevió a seguir hablando.

Y dirigiéndose a la señorita de Blangy, añadió Smith: —Permitid que os ofrezca mi casa; está muy cerca. Llamaremos a un médico y quizás... La joven no pudo contestar más que llorando.

El buhonero, ayudado por Cassegrain y el albañil, arregló en seguida una especie de camilla, sobre la que colocaron al herido; y una vez hecho esto, el triste cortejo tomó el camino de Bellemare.

El Sr. Danvila ha conferenciado con los jefes de las minorías parlamentarias y seguirá estudiando las opiniones de todos para el posible mejoramiento del actual presupuesto, dentro siempre del pensamiento del gobierno, con la aquiescencia del gobierno mismo y del Sr. Cánovas del Castillo; y en todas estas gestiones se demostrará la lealtad con que el digno Sr. Danvila sirve a su país y a su partido.

Esta tarde se ha reunido la junta de adoptar ante el proyecto de ley de clases pasivas de Ultramar. Dicese que los señores Azcarate y Muro son partidarios de no intervenir en el debate para facilitar la más rápida aprobación del proyecto.

Hasta el jueves próximo no se celebrará Consejo de ministros.

Se han dado las órdenes oportunas para que se proceda a la ejecución del monumento al descubrimiento de América y al sepulcro de Colón, a fin de que puedan ultimarse en la época fijada por los proyectos y permitirse a la Habana oportunamente.

El Sr. Canalejas discutirá el presupuesto de ingresos, de Fomento y el de Gracia y Justicia seguramente.

Es probable que el Sr. Castelar hable en la discusión del presupuesto de gastos pidiendo economías en todos los ramos civiles y militares. En este sentido es probable que hable también el Sr. Gamazo.

El ministro de Hacienda demostrará en la discusión de los presupuestos que los rendimientos están calculados en una cifra muy inferior a la que han de producir.

Tampoco se tiene en cuenta para el cálculo del mayor ingreso, lo que produce la reducción del personal que ha de hacerse en los diferentes ministerios.

El Sr. Martos hablará en favor del proyecto de ley de clases pasivas de Ultramar.

Los amigos del Sr. Silvela declaraban anoche y repetían esta tarde que el rumor anunciano que pensaban reunirse para concretar su pensamiento o frente al proyecto de presupuestos, era un canard.

El articulado de la ley de presupuestos contiene disposiciones importantísimas que creemos conveniente reproducir íntegras.

Los primeros artículos se refieren al importe de los gastos y de los ingresos y a los créditos que se consideran ampliables.

Art. 6.º Se aumenta a 2 por 100 el impuesto establecido por la ley de 25 de junio de 1883 sobre el producto bruto de la riqueza minera. El gobierno queda autorizado para verificar directamente la exacción, celebrar conciertos con los contribuyentes o arrendar sea en totalidad sea parcialmente, así este impuesto como el canon de superficie.

Art. 7.º Se establece un impuesto de 4 por 100 sobre todos los pagos que se realicen con cargo a los créditos consignados en los presupuestos del Estado, de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos. Quedan exceptuados de este impuesto los pagos que se verifiquen en el extranjero y no sean de personal, las amortizaciones de deuda pública, los referidos a contratos celebrados con anterioridad a esta ley, los haberes de los individuos de tropa del ejército y armada y los jornales de los obreros que utilice la administración.

Art. 8.º Con el carácter de impuesto, equivalente al de consumos y en sustitución de los que hoy existen con los nombres de transitorio y municipal y de producción nacional peninsular, se establece un derecho interior sobre los azúcares, en la forma siguiente: Azúcar extranjero, 80 pesetas los 100 kilos.

Azúcar producto de nuestras provincias y posesiones de Ultramar, 30 pesetas los 100 kilos. Azúcar de producción peninsular, 20 pesetas los 100 kilos.

El pago de este impuesto se verificará en las aduanas para los azúcares de procedencia extranjera y de Ultramar, y respecto a los de la Península queda autorizado el gobierno para verificar la exacción directamente o bien por conciertos, que en ningún caso pasarán del plazo de cinco años.

Se autoriza al gobierno: 1.º Para arrendar la explotación y cobranza de las cédulas personales en todo el reino, o por provincias, siempre que se obtenga por el arrendamiento un 30 por 100 de la cantidad que se hubiere recaudado en el año de mayor producción del último quinquenio, y que en su totalidad no baje de la cifra consignada en este presupuesto. La duración del arrendamiento no excederá de cinco años, y el gobierno podrá introducir previamente en la legislación referida a este impuesto las modificaciones que crea oportunas, a fin de asegurar su exacción y evitar que pueda reclamarse ni ejercitarse ningún derecho civil ni político sin que el que lo ejercite esté provisto de la cédula correspondiente.

2.º Para arrendar las salinas de Torrevieja, previo reconocimiento parcial para deslindarlas y fijar las condiciones del contrato. Estas se determinarán oyendo a la junta consultiva de minas, y se expresarán en ella las mejoras que deban hacerse por el arrendatario, el precio mínimo del arriendo y su duración, que no excederá de veinticinco años. El arrendamiento se realizará en subasta pública, anunciada con tres meses de antelación.

3.º Para segregarse desde luego del catálogo de los montes públicos los que, ni por su importancia, ni por sus condiciones arbóreas deban ser determinados oyendo a la junta consultiva de minas, y disposición del ministerio de Hacienda para proceder a su venta, con arreglo a lo establecido en las leyes desamortizadoras. Si al hacer la segregación ocurriese alguna duda, se resolverá por dicho ministerio, oyendo al de Fomento.

Art. 10. Se autoriza al gobierno para vender o permutar los edificios, fincas, material y efectos del ramo de Guerra que por su mal estado, disposición o construcción impida el uso a que se destinan o a otras causas, convenga enajenar o cambiar con ventaja para los servicios militares.

Las enajenaciones se harán directamente por el ministerio de la Guerra, con acuerdo del Consejo de ministros, previa subasta pública, verificándose las permutas en la forma, manera y condiciones que más beneficiosas se consideren para los intereses del Estado.

El producto de las rentas y permutas ingresará en el Tesoro público, y su importe, que constituirá el crédito de un capítulo adicional del presupuesto asignado al ministerio de la Guerra, se destinará a la construcción de obras de fortificación y edificios y a la compra de material que mas urja adquirir en la proporción que determine el gobierno.

Art. 11. La recaudación de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, industrial y de comercio y de minas, y el procedimiento de apremio para hacerlas efectivas, podrán ser ejercidas por unos mismos funcionarios o contratistas con el premio que determine, según las conveniencias del servicio, el ministerio de Hacienda.

Art. 12. Se concede un plazo extraordinario de un año, que comenzará a regir en 1.º de julio del 92, para que los contribuyentes cuyos débitos se hayan hecho efectivos con anterioridad a dicha fecha por medio de la adjudicación de fincas al Estado, puedan traerlas con la obligación de pagar el principal y los derechos del agente ejecutivo.

Quedan suprimidas las administraciones subalternas. La administración provincial de Hacienda será desampliada en el sucesivo por una delegación de Hacienda en cada provincia, por administraciones de contribuciones, de impuestos, de propiedades y de aduanas, y por las oficinas subalternas que para los servicios de estos ramos y del de loterías se consideren necesarias.

Art. 14. Disponese en el la reducción de las plantillas de todas las dependencias del Estado, reorganizando los servicios, aún los organizados por las leyes especiales, como dice la nota oficial. De estas plantillas reducidas se dará cuenta a las Cortes.

Art. 15. Extiende las economías a los ministerios de Guerra y Marina en cuanto sea posible.

Art. 16. Las vacantes que ocurran en los destinos de la administración del Estado se proveerán dos de cada tres en cesantes, dando preferencia a los que lo sean por reforma, y siempre a los que disfruten haber pasivo.

Art. 17. Los cesantes que fueren colocados en la Península o en las islas Baleares y Canarias en destinos de igual categoría y sueldo que el mayor que hubieren disfrutado, perderán, si no aceptaren, su derecho a volver al servicio mientras existieren otros cesantes y si disfrutaren haber pasivo, dejarán de percibirlo.

Art. 18. Los funcionarios que tengan concedido haber pasivo de excedencia no tendrán derecho a disfrutarlo más que en caso de que la excedencia sea por reforma.

Art. 19. Ningún empleado percibirá cantidad alguna que disfrute en concepto de dietas, gratificaciones o emolumentos mientras no salga de la localidad a que estuviere destinado.

Art. 20. El gobierno reorganizará las Audiencias de lo criminal, disminuyendo en 25 el número de las existentes.

Art. 21. Hasta que se publique una ley de clases pasivas, no será jubilado empleado alguno que no haya cumplido 65 años.

Art. 22. Se fija en la cuarta parte del total del presupuesto de gastos el máximo de deuda flotante que puede contraer en el próximo ejercicio. Solo en los casos de guerra o de grave alteración del orden público, puede el gobierno, sin autorización especial, traspasar el límite fijado para allegar recursos por este concepto.

La deuda flotante contraída en años anteriores, que quedará sin cancelar a la terminación del ejercicio de 1892, no se computará para determinar la que el gobierno queda autorizado a contraer en 1892-93.

LEY DEL TIMBRE El proyecto de bases para dotar una ley definitiva del timbre del Estado, se propone, según en el preámbulo se dice, facilitar la contratación pública, allegando el gravamen que sobre ella pesa, obligar a que ciertos contratos contribuyan de una manera efectiva y proporcionada, y que otros conceptos, que no tributan, lo hagan armonizar y equiparar a la ley con sus preceptos, y determinar la forma, manera y condiciones que han de conocer de las infracciones que se adviertan.

La ley se publicará dentro de los tres meses, a contar desde la promulgación de la presente.

Se determinan en las bases los actos para los cuales se empleará el timbre del Estado y se especifican las especies de efectos timbrados que han de existir, que son las mismas actuales y alguna más, con sujeción en cuanto a sus clases y precios, a las reglas siguientes:

Primera. En el papel común y judicial, a la necesidad y conveniencia de que se suavice la tributación, especialmente en los contratos y litigios de poca cuantía, a cuyo efecto las clases del papel común continuarán las mismas que hoy rigen, adicionándose los géneros de nueva creación. Segunda: En los documentos de giro se dispondrá la existencia del número de clases precisas, a fin de que el impuesto represente por término máximo 10 céntimos por 100. Tercera: En las pólizas de Bolsa para operaciones al contado y para préstamos sobre efectos públicos, habrá las clases necesarias para que el tipo medio exigible sea el de 2 céntimos por cada 1000 pesetas. Cuarta: En los contratos de inquilinato habrá los precios para que la exacción no exceda del 12 por 100, como tipo máximo. Quinta: Las 400 especies de efectos timbrados y timbres sueltos que se dejan enumerados, serán: los pagarés de compravendedores de bienes nacionales, de 2 pesetas; las pólizas de Bolsa para operaciones a plazo, de 3 pesetas; los vales no interestados por agente o corredor colegiado, de 20 pesetas; las licencias de caza, de uso de armas y de pesca, de 30, 15 y 10 pesetas, respectivamente; y por último, ha-

brá las clases de timbres móviles que se consideren precisas, sin que experimenten modificación alguna los timbres de comunicaciones, las tarjetas postales, el papel de multas y de pagos al Estado.

El timbre que se marca a las escrituras y documentos superiores a 30000 pesetas, se exigirá cuando la cuantía exceda de 60000 pesetas, siendo el tipo exigible 10 céntimos por cada 100 pesetas ó fracción de céntimo.

El exigible para títulos, diplomas y demás documentos de esta naturaleza, podrán recargarse hasta un 100 por 100.

Las informaciones posesorias deberán extenderse en papel de 7 pesetas en el primer pliego y de 75 céntimos los restantes. Las certificaciones que libren los registradores de la propiedad se extenderán en papel de 2 pesetas.

El Libro Diario de los comerciantes se reintegrará a razón de 3 pesetas el primer folio y 15 céntimos los demás, haciendo extensivo dicho gravamen a los libros mayor, de inventarios y balances y copiar de cartas y telegramas, así como a cualquier otro libro que pudieran llevar, a tenor de lo que precede, contribuyendo a la escala que para estos se establezca.

Las matriculas de los alumnos de segunda enseñanza que cursen en colegios incorporados a Institutos oficiales, se gravarán con 20 pesetas, además de los derechos que hoy satisfacen, que se harán efectivos con timbres sueltos, sea el que quiera el número de firmas que se compran; y los traslados de matrícula, ora sean de facultad, ora sean de segunda enseñanza, tributarán con 5 pesetas cada uno, que se harán efectivos igualmente con timbres sueltos.

DERECHOS REALES El proyecto de bases para la reforma del impuesto de derechos reales es también importantísimo por las alteraciones que introduce en la legislación vigente.

Además de los actos que hasta ahora tributaban por este concepto, contribuirán en el sucesivo los contratos de transmisión de efectos públicos, valores industriales ó mercantiles y mercaderías, en que intervengan los agentes mediadores del comercio, a que el Código mercantil en su art. 93 atribuye el carácter de notarios, y los préstamos que se realicen con la garantía de dichos efectos ó valores, cuyos efectos se gravarán con el 40 cént. por 100 sobre el precio de las transacciones, y con igual tipo sobre la cuantía de los intereses, si estos no exceden de 1000 pesetas, liquidándose los de cantidad inferior por el 0'05 por 100.

La tarifa relativa se modificó sobre herencias y legados, se modificó considerando extraños los colaterales que no estén comprendidos dentro del 6.º grado, sin que pueda exceder del 9 por 100 el tipo con que se gravan los derechos que adquieren.

El usufructo concedido por la ley al cónyuge sobreviviente pagará como los demás usufructos por la cuarta parte de los bienes que adquiere y al tipo del 3 por 100, que es el que continuará rigiendo para toda clase de transmisiones mortis causa entre cónyuges.

Las herencias y legados en favor del alma de terceras personas tributarán con arreglo al grado de parentesco que exista entre éstas y el testador, señalándose el tipo de 1 por 100 en los casos en que el legado ó herencia se deje en beneficio del alma del mismo que testa.

En las sustituciones fideicomisarias, si el encargado de transmitir a un tercero el todo o parte de la herencia pudiera disfrutarla temporal ó vitaliciamente, pagará en concepto de usufructuario con arreglo al grado de parentesco que le una con el testador.

El tercero ó terceros llamados a su disfrute serán llamados como herederos sustitutos, pagando también según la relación de parentesco que tengan con la persona que le instituyó.

La constitución del arrendamiento por contrato ante notario, aun cuando no tenga el carácter de inscribible en el Registro de la propiedad, satisfará el 0,40 por 100 de la cantidad total que haya de pagarse durante todo el período por que se verifique el contrato.

Con sujeción a este mismo tipo tributarán los subarrendos, subrogaciones, cesiones y retrocesiones de los propios arrendos, siempre que se verifiquen por escritura pública.

Las traslaciones de bienes muebles de todas clases ó semovientes, verificadas en virtud de actos judiciales ó administrativos ó de contratos otorgados ante notario, satisfarán el 2 por 100 de su valor.

Entre los actos que se gravan a los quince días de haberse notificado al comprador la adjudicación y los restantes en igual día de los cuatro años siguientes. La cantidad que para tomar parte en la subasta, se ha de depositar previamente, seguirá siendo la del 5 por 100 del tipo por que la finca se anuncia.

El proyecto de ley reduciendo los plazos de pago de las fincas y censos desamortizados establecidos en vez de los diez plazos actuales para enajenarlas cinco plazos de a 20 por 100 del valor de cada uno, satisfaciéndose el primero a los quince días de haberse notificado al comprador la adjudicación y los restantes en igual día de los cuatro años siguientes.

La cantidad que para tomar parte en la subasta, se ha de depositar previamente, seguirá siendo la del 5 por 100 del tipo por que la finca se anuncia.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS Los anarquistas en Neully. París 6, 7-40 n.

Hoy se ha celebrado el sorteo de quintos en Neully.

Anoche los anarquistas celebraron una gran reunión en Llavellous, donde se pronunciaron violentos discursos animando a los quintos para que se negasen a la celebración de sorteo, y excitando a que arrojasen a la cara del presidente los números del sorteo.

El ciudadano Martinet aconsejó a los quintos que procediesen con calma, pero animó de paso a comprar cartuchos de dinamita para hacer volar los monumentos públicos.

En vista de esto, se han adoptado en Neully severas medidas para reprimir cualquier desorden.

Ha estado en Neully esta mañana. Numerosos gendarmes vigila la alcaidía, rodeando el perímetro del edificio. Las operaciones del sorteo se hacen en el primer piso.

Esto impide a los quintos llegar, como no sea formando pequeños grupos. A los lados de la urna hay dos gendarmes para impedir que algún quinto coja varios números a la vez interrumpiendo el sorteo.

Las operaciones no han comenzado hasta la una y media. Un grupo de más de 2000 personas, entre las cuales había hombres, mujeres y chiquillos, se colocaron frente a la alcaidía.

Entre el público reinaba gran agitación, haciéndose muchos comentarios sobre las resoluciones tomadas en las reuniones anarquistas.

Los quintos eran rodeados por la multitud, que escandalizaba é insultaba al presidente, que era el alcalde.

Uno a quien he interrogado, se ha expresado de una manera violenta contra el ejército, y se muestra decidido a no sacar número.

De cuando en cuando se oyen silbidos, y los anarquistas cantan y gritan: «¡Viva la revolución social! ¡Viva la anarquía!»

Dada la actitud hostil de los sorteados, se teme que se complique la situación con la llegada de los quintos de Saint Ouen. Afortunadamente, la policía y los gendarmes dispersaron a los anarquistas antes de que llegaran los quintos de Saint Ouen.

El sorteo se verificó luego sin incidentes notables. Entre los mozos sorteados figuran dos hijos del diputado Mr. Lar, quien reemplaza a uno de ellos que está ausente.—R. Blasco.

DEUDA PUBLICA Pagos e intereses de acciones: Día 9. Pago de valores de acciones de obras públicas y carreteras de 8 millones del semestre de 1.º de enero último y anteriores, y de 35 millones de los vencimientos de agosto y octubre de 1891; facturas presentadas y corrientes.

Idem id. de depósitos de toda clase de rentas; carteras presentadas a señalamiento hasta el día 3 del actual.

Día 10. Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de julio de 1891 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

DELEGACIÓN DE HACIENDA El día 3 del actual, de doce a cuatro de la tarde, se abrió el pago de la mensualidad de enero último para los participantes de carga de sustitución que tienen consignados sus haberes en la Depositaria de esta provincia, y continuará las mismas horas en los días 9 y 10 siguientes en que quedará definitivamente cerrado.

GOBIERNO MILITAR Servicio de la plaza para el día 8 de febrero. — Parada: Puerto Rico y Manila. Jefe de parada: Señor comandante de Balesares, D. Juan Eymar. Imaginaria: Señor comandante del 2.º de Zapadores, D. Félix Asteta. Guardia del Real Páramo: Puerto Rico, 12.ª sección del 5.º Divisoria y 21 caballos de Pavia.

Jefe de día: Señor comandante de 5.ª P. D. Daniel Durán. Imaginaria: Señor coronel del 5.º de Zapadores, D. Pedro Lorente. Visita de hospital: Baleares, sexto capitán. Reconocimiento de provisiones: Pavia segundo capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona: a las órdenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitán de Montesa.

OPOSICIONES Los Sres. D. Pedro Gallardo y Sanabria D. Francisco López Fando, D. Manuel Alfont y Marco, D. Sifoniano Aojinas y Góngora, D. Canido Sáez Velázquez, don Francisco Sanz Blanco, D. Martín Díaz Guerra, D. Rafael Molina y Molina, don Jacinto de las Cuevas y Pulido, D. Francisco Luis López Rodríguez y D. José María de los Angeles, han presentado oposición a la plaza de Oculista en el Hospital de Beneficencia provincial de Madrid, se servirá presentarse el jueves 3 de febrero, a las cuatro de la tarde, en el Real Páramo de Puerto Rico, a fin de proceder al sorteo de trinitas, según previene el art. 6.º de la convocatoria.

REUNIONES La reunión de Medicina de la Academia Médica-Cirujica Española celebró sesión pública el lunes 5, a las nueve de la noche, teniendo por tema la palabra los señores Aza. Adrados. Salazar. Hidalgo y Valencia.

Los otros, en el ardor de la caza, no se habían enterado de nada. La alegría de los demás, el entusiasmo de los cazadores, ese entusiasmo sano y valiente que atraía a todo ese mundo de amigos, criados y curiosos, hacia más lúgubre aún la escena aquella.

El heredero de Blangy apenas respiraba; había perdido el conocimiento, tenía los ojos cerrados y seguía tendido en tierra. La sangre le ahogaba. De rodillas, transida de dolor y sin saber qué hacer, anegada en llanto, su hermana Teresa imploraba socorro de cuantos la rodeaban; pero éstos no podían hacer nada!

Susana y la institutriz, de pie y sin pronunciar una palabra, esperaban el último suspiro de aquel desgraciado. El americano, dirigiéndose al buhonero, dijo: —Una camilla, pronto. Vamos a transportar el herido a mi casa... Puede que aún haya esperanzas...

Cassegrain hizo un gesto de incredulidad. —El golpe es de mano maestra — murmuró. Adam Smith lo miró de tal modo, que el tratante en maderas no se atrevió a seguir hablando.

Y dirigiéndose a la señorita de Blangy, añadió Smith: —Permitid que os ofrezca mi casa; está muy cerca. Llamaremos a un médico y quizás... La joven no pudo contestar más que llorando.

El buhonero, ayudado por Cassegrain y el albañil, arregló en seguida una especie de camilla, sobre la que colocaron al herido; y una vez hecho esto, el triste cortejo tomó el camino de Bellemare.

Susana, mientras, salió presurosa a participar a todos lo ocurrido. —¿Qué convoy aquel! ¡Un joven, lleno de vida momentos antes, y ahora moribundo! Detrás iba el caballo; parecía el de un herido en el campo de batalla!

Serían las dos de la tarde cuando Mauricio de Blangy, sin recobrar el sentido, se hallaba casi exánime en el mismo pabellón donde Magdalena Stefani había escuchado los meros juramentos que Felipe Valencourt le dirigiera al hablarle de aquel amor tan verdadero como traste!

car en el coche de Teresa; y aunque sangró al herido para intentar algo que pudiera salvarlo, declaró que no tenía remedio!

Mauricio abrió al fin los ojos; pero sólo fué para fijarlos en la institutriz, a la que dirigió una mirada llena de desesperación y de afecto; en seguida los volvió a cerrar.

¡Y fué para no volverlos a abrir! ¡A las tres espiró! A las tres y media llegó la marquesa de Blangy; y al no hallar sino un cadáver, cayó, como herida de un rayo, junto al diván sobre el cual yacía su hijo.

El inexplicable terror de que se hallaba poseída de un tiempo a esta parte, tomaba cuerpo y justificaba sus presentimientos. La desgracia se cernía sobre ellos.

Era el castigo a los pasados y presentes crímenes. El lugar mismo donde había ocurrido el fallecimiento, aumentaba, si es posible, su terror.

El pasado revivía a sus ojos. —No era en casa de Magdalena Stefani, su víctima, aquella cuyo honor y cuyo porvenir pisoteó, abrumándola con su odio, donde hallaba los restos de su hijo?

Volviendo en sí, y con esa firmeza de carácter, tan tristemente empleada, arrojó junto a su corazón a Teresa, que seguía arrodillada al lado a su hermano, y estrechadola fuertemente, dijo con incomparable vehemencia. —¡Tú eres mía, tú me quedas! ¡Tú sola! ¡Después de tí, nada, nada!

Adam Smith estudiaba en aquel momento la fría y grave fisonomía de la institutriz. Y vio dibujarse en ella una fugitiva é irónica sonrisa, que fué para él una revelación. En la brillantez de la mirada, en la contracción de facciones, por más que este durara lo que un relámpago, comprendió parte de la verdad.

—No; pero quiero saber... Es preciso que hablo.

—¡Ah!... Si, es preciso... no tenéis más que mandar.

—En el trastorno que habrá en el castillo, podéis desaparecer un instante sin que se note vuestra ausencia.

—Es posible... —¿Mañana? —Si vos queréis. —Id al pueblo. —¿Sitio? —Os aguardaré en la puerta del cementerio.

—¿A qué hora? —A las diez. —Bueno. Es imposible describir la desdichosa alteración con que contestó Magdalena.

—Y ahora —repuso ella— dejad que os recuerde vuestra promesa. —¿Cuál? —Me habeis ofrecido callar. —Es verdad. —Si decis una palabra, si haceis un gesto que pueda comprometerme, no os volveré a ver jamás.

Después de reflexionar un instante, dijo Smith: —Os he dado mi palabra, y la cumpliré. Pero soy un hombre honrado... Y quiero enterarme. Os esperaré en el pueblo.

Ella se limitó a contestar: —Iré.

en el trayecto de Nueva York al Havre; que jamás encontraría otra mujer que reuniera como aquella, vigor, salud é inteligencia; una mujer capaz de hacer completamente dichoso al más soñador, al más exigente y descontentadizo de los hombres.

Era la personificación de lo perfecto en la forma y en la gracia; era el ideal del amor, en todo lo que este tiene de embriagador y divino.

¡Y a pesar de todo esto no podía dejar de considerarla como la desgracia de esa poderosa familia!

Por lo demás ¿no le había dejado ella entrever algo? —No le había dicho que había traído armas de sus viajes; que tenía una misión que cumplir; que esa misión no duraría sino algunos meses, ó quizás algunas semanas tan solo, y era tan peligrosa que tal vez no sobreviviera a ella?

El asunto estaba claro. Adam Smith era hombre enérgico y decidido; hombre de acción cuando hacía falta, como la mayor parte de sus compatriotas, acostumbrados a defenderse, a hacerse justicia ellos mismos.

Pero no sabía cómo resolver ese problema; y hubiera pagado espléndidamente al que hubiese podido darle la solución. —¿Quizá Juan Rigaud?... Así es que esperaba con impaciencia que pasaran las treinta horas de plazo que concedió al guarda.

De la entrevista con ese hombre esperaba que se hiciera la luz... Jamás día alguno se le hizo tan largo; pero lo empleó lo mejor que pudo en los consiguientes preparativos.

A las diez de la mañana dió una vuelta por casa de la viuda Lebidis, donde encontró a Cassegrain, que era, a no dudar, la más sólida columna del establecimiento. Cassegrain le dió algunas noticias. Le dijo que reinaba en el castillo la mayor consternación.

ULTIMA EDICION

SERVICIO TELEGRAFICO PROPIO DE LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Contra los socialistas. Berlín 7, 11:50 m. Las prisiones de socialistas que se han...

Escándalos en Montpellier. París 7, 10:22 m. En Montpellier hubo anoche un desorden...

La influenza. París 7, 11:15 m. La influenza descece sensiblemente en esta capital...

Las tarifas francesas. París 7, 11:15 m. La sociedad de agricultura de Meaux ha dirigido una petición a la Cámara...

Los socialistas en Bélgica. Bruselas 7, 12:40 t. Acaba de celebrarse en esta capital un gran meeting obrero...

NACIONALES. Barcelona 7, 1:30 m. El comité del partido socialista oportunista se ha reunido con objeto de dar cuenta de las gestiones realizadas...

La denuncia del orador anarquista. Córdoba 7, 1:25 t. Ampliando la noticia de ayer sobre la denuncia del orador anarquista Montejano...

Noticias varias. Murcia 6, 6 n. Decididamente los republicanos unidos de esta ciudad celebrarán el día de febrero...

Inundaciones. Oviédo 6, 10 n. Comunica el alcalde de Oviédo que, efectuado de haberse derrumbado las montañas...

Noticias de Santander. Santander 7, 4 t. En el correo de hoy ha salido para Madrid una comisión de la Cámara de Comercio...

Reunión republicana. San Sebastián 7, 2 t. Continúa el temporal de vientos y lluvias...

Exposición de dinamita. San Sebastián 7, 3 t. Un joven, capataz de minas, secaba al fuego unos cartuchos de dinamita en su caserío...

DE LA AGENCIA FABRA. Buenos Aires 6. Precio del oro en el día de hoy, 352.

Nueva York 6. (Via cable Bilbao.) Un despacho de la Habana que publica la prensa de esta ciudad asegura que el partido autonomista cubano ha publicado un manifiesto...

San Petersburgo, 7. El emir de Buhara, queriendo dar un testimonio de adhesión a los soberanos rusos...

El diputado de la mayoría Sr. Botella. Los despachos de Viena confirman la noticia de que la apertura del Parlamento húngaro ha sido definitivamente fijada para el día 20 de actual...

El tribunal disciplinario ha condenado al Sr. Limburg-Lucas, por haber publicado un artículo en el *Giornale de la Cruz* sobre los tratados de comercio...

El consejo de administración de la Escuela Central celebró ayer una nueva reunión para tomar un acuerdo definitivo, en vista de los escándalos promovidos por los alumnos...

Un despacho de Baltimore dice que el vapor trasatlántico *Polynesia*, que de Liverpool se dirigía a Halifax, ha encallado cerca del cabo Enrique...

El príncipe heredero de Suecia ha salido para Dresde. Berlín 7. El embajador de Italia en esta capital, señor conde de Launay, ha fallecido en la madrugada de hoy...

Le Gavilán dice que circula el rumor de que el viaje del ministro de Agricultura Sr. Develle, a Madrid y Lisboa, tiene por objeto el tratar oficialmente con el gobierno español las nuevas negociaciones comerciales con España...

El Consejo superior de la marina ha examinado ayer los estudios hechos sobre las defensas submarinas del puerto del Ferrol, las pruebas de las cadenas de los buques, y los certificados que acerca de ellas se expidan en Inglaterra...

Según dice *La Cronica*, de Guadalajara, en Somolinos, pueblo del partido de Atienza, se ha presentado el sarampión con carácter grave, habiendo ocurrido en veinticuatro horas 30 invasiones...

En Cantalajas continúa la epidemia de la enfermedad su curso, hasta el día 3 iban 196 atacados y cinco defunciones.

Vemos en un apreciable colega de Linares que en el distrito minero existe gran alarma con motivo de la importante baja en los valores de los plomos.

Anoche celebró su reunión la sección de ciencias naturales del Ateneo, con el objeto de discutir la Memoria del señor Abad sobre «Educación física»...

El señor Hormaechea dirigió una comunicación verbal acerca de las «Relaciones entre el hombre y la naturaleza»...

En el nuevo presupuesto se dota de material a las administraciones de partido, que ahora no tenían y que era indispensable.

El señor marqués de Novaliches ha salido esta mañana para Guadalajara con el fin de girar una visita a los colegios de Huérfanos de la Guerra establecidos en aquella capital...

En el proyecto de presupuestos se crea la Ordenación de pagos de Hacienda; se suprime la sección temporal del Tribunal de Cuentas; la Delegación del gobierno en el ramo de tabacos, la escuela de gimnástica y las cátedras de historia de derecho romano y de la literatura de la Universidad Central...

En la casa de socorro del distrito de la Universidad ingresó un individuo invadido de una pitirria monumental. Un sujeto que robó a otro la capa en la calle de las Pozas, fue llevado a la prevención del distrito y luego tomó la investidura del capuchón en la Cárcel Modelo...

García Valero y Carrion. Este último cantó un popurrí con mucho gusto. Los coros cumplieron como buenos. Todos los números de música fueron repetidos, saliendo a escena varias veces el maestro Valverde (hijo). El autor de la letra, D. Enrique Sánchez Sañta, no pudo presentarse porque se encuentra en enfermo...

El caso de Judas durará mucho tiempo en los carteles del teatro Eslava. Que sea enhorabuena.—J. A. B.

Para que no haya dudas acerca de la interpretación que debe darse en el artículo de la guardia civil y carabinieri a los artículos 311 y 339 del Código de justicia militar, se ha dispuesto, de acuerdo con el Consejo supremo de Guerra y Marina, que los coroneles subinspectores podrán imponer las correcciones que determine el primer de aquellos artículos; se autoriza a los primeros jefes de Comandancia para imponer veinticuatro horas de arresto a los segundos jefes, cuarenta y ocho a los capitanes y subalternos, y ocho días a las clases y guardias. A los segundos jefes de las mismas para castigar con veinticuatro horas de igual correctivo a los terceros jefes, y con arresto de diez días a las clases y guardias. Al capitán de compañía ó escuadrón para arrestar por veinticuatro horas en su casa a los oficiales de una ó otra unidad, ó imponer tres días de dicha corrección a las clases y guardias de su mando. A los jefes de línea para castigar con cuarenta y ocho horas, a los de línea y a los comandantes de puesto para usar con sus subordinados, de dicho correctivo por veinticuatro horas, siempre con la obligación de dar parte a su jefe inmediato, quien podrá aprobar, graduar ó revocar dichas correcciones.

Ha sido nombrado ayudante de campo del capitán general de la isla de Cuba el teniente coronel de infantería, D. Rafael Vassallo.

Se ha concedido regreso a la Península al comandante de infantería del distrito de Filipinas, D. Antonio Carpiñter Labarra, y la vuelta al servicio activo al igual empleo del cuerpo de ingenieros, D. Julián Chacel García, que se encontraba en situación de supernumerario sin sueldo.

El comandante de infantería, D. Francisco Ruiz Narváez, ha sido destinado de plantilla al ministerio de la Guerra.

Parécenos que dentro de pocos días se empezarán las obras del pabellón del lado derecho de la estación del ferrocarril del Norte, a cuyo efecto el Ayuntamiento ha hecho desalojar la casa de máquinas para elevación de aguas que se halla emplazada al lado del andén y que se trasladará al paseo del Rey.

Esta importantísima obra, a más de haberse terminado la zona que comprende la estación, proporcionará trabajo a muchos de los jornaleros que se encuentran hoy sin ocupación.

El *Correo Español* da la noticia del fallecimiento del jefe carlista D. Pascual Cuervo.

Ayer falleció la virtuosa señora doña Tomasa Andrés, viuda del inolvidable Bretón de los Herreros.

Reciba su distinguida familia nuestro sincero pesame.

Varias distinguidas familias de esta corte que tienen sus hijos educándose en los colegios de Getafe, nos ruegan llamemos la atención de quien corresponda sobre el deplorable estado de la carretera que une a Madrid con aquel pueblo, tan peligroso como lo es la obra en más de un punto a pesar del carruaje y recorrer a pie aquel camino, que frecuentan cuando van a visitar a los educandos.

No dudamos de que será atendida tan justa reclamación.

El director de la Escuela de Música y Declamación, D. Emilio Arrieta, sufrió ayer un ataque apoplético que puso en peligro su vida.

Después de la consulta de médicos celebrada anoche, el ilustre enfermo continuaba más aliviado.

Hacemos votos, como todos los amantes de la música española, por el restablecimiento del eminente maestro.

Vivimos sobre un volcán, dice *El Correo*, y lo justifica refiriendo que el gobernador civil, señor marqués de Viana, ha recibido una carta, bajo la cual, en lugar de firma, aparecen los triángulos, uno de ellos inscrito y el otro circunscrito a un círculo, y en que se expresan amenazas de muerte contra él, contra los ministros y contra los periodistas.

Parécenos que no es éste solo el anónimo amenazador que se ha recibido en Madrid, sino que, parecidos al anterior, han llegado algunos a manos de bastantes personas de desahogada posición.

Los señores socios del Circolo de Bellas Artes están ya dando cima a los preciosos trabajos para ilustrar objetos destinados al baile que ha de celebrarse el día 29 del actual en el teatro Real.

Hay panderetas preciosas, paisajes ideales, distintos arroyos y otros objetos que en número considerable, serán encanto de las máscaras y envidia de los hombres.

Todas las noches reina en la casa del Circolo gran actividad, cosa que fácilmente se comprende estando al frente del asunto Rico, Lardhy, Espino y otros autores.

El baile será un acontecimiento.

El vicepresidente del Congreso Sr. Danvila, nos ha manifestado ayer tarde que no tiene ningún presupuesto particular, ni otro que el del gobierno, y que todo lo que se desea es que inspirándose los jefes de los departamentos de invasión que les hizo el jefe del gobierno, contribuyan con sus luces y sus opiniones a que la ley económica presentada saiga de las Cortes con las mayores perfecciones posibles en beneficio del país.

NOTICIAS DE MARINA. Pronto se designará un oficial de artillería que inspeccione el material que con destino a los astilleros del Nervion construye la casa Whitworth y un ingeniero de la armada para que tenga misión análoga en los trabajos del Cressout.

Se ha dispuesto de ayudante personal del contraalmirante D. Pedro Díaz Herrera, el teniente de infantería D. Federico Balaeto.

Ha sido nombrado ayudante secretario de la Dirección de establecimientos científicos, el teniente de navío D. Francisco Gosalvez.

Se ha manifestado a los comandantes de marina de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, que la suspensión de las tarifas de practaje es solo provisional.

Ha solicitado su ingreso en el servicio, como teniente coronel de infantería, D. José Castellani.

Se ha dispuesto que los buzos reconocan los fondos de los cruceros que se construyen en Bilbao.

Concluida la misión que llevó a los astilleros del Nervion, la comisión de marina que preside el contraalmirante señor Peduchy, ha recibido hoy por telegramo orden de regresar a Madrid.

Llamamos la atención acerca del anuncio *Curva Atmosférica* del Dr. Valenzuela.

La Comp. de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, t. 689); Bilbao, Santander, Gijón. Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros Hipotecaria del Banco Ibero 40074 pesetas por 3.ª hipotecación y 13103 pesetas por 1.ª y 2.ª hipotecación de 13103 pesetas. Liquidación de 19 imponentes

millas. De su alimentación están encargadas las monjas del Carmen. Por orden del alcalde se les ha quitado a los reos los fósforos, pues hace dos días Lamela dijo a un calabocero: «Facilitame secretamente una navaja por lo que sea».

El alcalde D. Federico Varela ejerce continua vigilancia y hace cuanto está en su mano para hacer llevadera la situación de los presos y ha sido propuesto por la Audiencia para un ascenso por los servicios prestados.

El preso Zarzuela tiene la ropa hecha por los presos por sus propias manos. Se halla en una excitación nerviosa extraordinaria; se araña el pecho; otros varios castigos; está mañana se negó a comer. Hay quien dice está loco, y otros que lo finge. Se le ha suministrado como calmante el bromuro potásico.—*Escobar*.

En la cárcel. Jerez 6, 11 n. Hasta esta noche a la hora de la requisa no he podido ver a los presos. *Busiuga* tiene un aspecto antipático. Cuenta 25 años de edad, y cuando le preguntan dice: «El vino finé el que me jio hacer argo malo».

A Lamela se le dijo: «Está usted más delgado». «Sí, señor,—contestó—porque con el tiempo, que hemos corrido no era para menos».

Esto dijo sonriendo, cosa contraria a su habitual actitud, porque siempre está pensativo.

El maestro de escuela, lo único que dijo es: «Que en el pueblo de Espera todos dirían de él que era un buen chico, y que no tenía más defecto que el gustarle el vino y las mujeres».

A un calabocero cojo que iba haciendo la requisa, le dijo: «A ti te dejo por heredero». «¿Tanto dinero tienes?—le dijo éste.—No es eso,—replicó—sino que las cosas hay que tomarlas según vienen, y yo no sé lo que pasará».

El *Madridino* encargó con mucho interés que desaba saber de su hermano *Busiuga* de Madrid, cuyas señas dijo, pidiendo que le dijieran esto: «Es verdad que hice propaganda anarquista, pero no manché mis manos de sangre».

El *Zarzuela* parece más abatido que los demás. Estaba con la cabeza entre las dos rodillas, y dicen que no contesta. Cuando le preguntan con él: «¿Quién?—le preguntaron.—Uno que hay ahí».

«¿Eso dónde?—Eso donde en el balde. Se queja de fuertes dolores de cabeza, pero no tiene fiebre».

El *Lebriziano* no habla nada, pero es el único que no muestra abatimiento. Dice que no se da cuenta de lo que pasa. Cree que no puede ser ajusticiado, por haberlo negado todo.

El *Caro Clavo* arroja cuanto come.—*Escobar*.

Otras noticias. Jerez 6, 11:30 n. Hoy estubo el juzgado militar en la corte, dando declaración a José Díaz Caballero, uno de los jefes más comprometidos.

El preso Jaen, que tomó parte en el asesinato de Soto, ha hecho importantes declaraciones. Su sumario forma pieza aparte, y corre aquí el rumor de que el fiscal pide la pena más grave.

Dícese que también hay otros doce que están muy comprometidos. En breve vendrá esta un batallón de Estremadura, de guarnición en Cádiz. Ayer vinieron 25 guardias civiles de 4 caballo.

Aquí hay un regimiento de caballería de Vitoria, un batallón del regimiento de Estremadura, 400 guardias civiles y 160 entre municipales, serenos y guardias rurales.—*Escobar*.

Últimos telegramas. Jerez 6, 12 n. Corre el rumor de que la autoridad militar, con arreglo al Código vigente, abreviará las horas de capilla de los reos, entrando en ella a las cinco de la tarde para ser ajusticiados a las ocho de la mañana.

También se dice que serán cinco los ajusticiados.—*Escobar*.

Jerez 6, 12:20 n. Zarzuela ha mostrado deseos de ver a su mujer. Uno de los empleados le dijo que mañana vendría a verle. «Siempre me contestas lo mismo,—replicó Zarzuela».

Conjugal de grandes dolores de cabeza. Su mujer, que ha sabido la llegada del verdugo, está inconsolable.

Zarzuela ha tenido varios accesos de locura; a pesar de tener pesados grillos, daba saltos como si no estuviera sujeto. En este momento está durmiendo tranquilamente. *El Lebriziano* llora sin consuelo.—*Escobar*.

TEATRO ESPAÑOL. Anoche se estrenó en este teatro una comedia en tres actos y en prosa, original del maestro Sánchez Pérez y titulada *Al vado de la puente*.

La obra es de un corte agradable, de acción sencillísima, bien desarrollada y apacible y tierna en general. Hay en ella escenas de gran interés y sostenidas, especialmente el del protagonista, que interpretó muy bien Donato Jiménez.

Las malas pasiones que aparecen de cuando en cuando en la comedia, quedan vencidas al fin por sentimientos nobles y generosos expresados en un energético parlamento, que mereció unánimes aplausos.

Tratándose de D. Antonio Sánchez Pérez, no hay necesidad de decir que el diálogo es primoroso y el lenguaje castizo. Cualidades son estas que siempre las tuvo en alto grado el autor de la comedia estrenada anoche.

Al terminar el segundo acto el público pidió el nombre del autor, que guardó el silencio hasta el tercero, después del cual se presentó en escena, recibiendo los unánimes aplausos del auditorio y los plácemes de los literatos, que llenaban el salóncito.

La ejecución fue buena. La Sra. Guillen, la Sra. Calderón y los Sres. Jiménez, Pérez, Rivellés y demás actores que tomaron parte en ella fueron muy aplaudidos.

TEATRO ESLAVA. Puede estar satisfecha la empresa de este coliseo: después del éxito de *Los escudadores*, vino el estreno del sainete *El paso de Judas*, que no desmereció del anterior.

La obra estrenada anoche es de las que dan dinero a los autores y a las empresas. Un pobre hombre, socialista y barbero, es presidente de cierto club revolucionario. Cuando todo estaba dispuesto para dar el golpe llega a conocimiento del conspirador que una vez descubierta el complot, para evitar sospechas decide escapar al pueblo de Villatorta, donde permanecerá oculto mientras le persigan. Su familia le acompaña y... termina el cuadro primero, después de haber hecho reparar el público los dos números de música, fácil, ligera y muy agradable.

Desde la primera escena del segundo cuadro el éxito se declaró francamente. Las escenas rápidas, lógicas (calidad extraña en esta clase de obras), están llenas de efectos cómicos y de chistes de buena ley. El socialista, a quien echaban el dardo con el párrafo que del novio, convertido en sermón, y la salida de Judas Iscariote, fueron detalles que el público celebró con grandes aplausos, llamando a escena a los autores.

La interpretación, buena, distinguiéndose la Sra. Montañés y los Sres. Castilla.

Rumores político-comerciales. París 6, 7:30 n. El responsable del *Standard* en Viena telegrafía que Francia pudiera haber seguido una política aduanera más prudente.

Dice que se prepara una guerra de tarifas, en la cual está Francia amenazada por todas las potencias centrales. En Francia no se apresura, se encuentra en una situación difícil. Las negociaciones para atraer a España a la liga comercial prosiguen en secreto; pero prosiguen después de todo.

Los rumores de que esta unión era un hecho consumado, tan sólo respondían a hechos interpretaciones de noticias, acerca de lo que serían las negociaciones que se estaban verificando entre España y la Liga de las potencias centrales.

Este telegrama ha sido reproducido hoy por algunos periódicos parisienses.—*R. Blasco*.

Que siga el alivio. París 6, 11 n. Mr. Rouvier ha experimentado hoy una ligera mejoría.—*R. Blasco*.

Un descarrilamiento. París 6, 11 n. Esta mañana ha descarrilado un tren de mercancías en la línea de Montecarlo.

No han ocurrido desgracias personales.—*R. Blasco*.

Reces de alta traición. Berlín 6, 11 n. Se han hecho varias prisiones de socialistas por afiliación doctrinal con los anarquistas.

Los detenidos serán juzgados como reos de alta traición.—*S*.

Noticias de Tángier. Londres 6, 11:30 n. El bajá de Tángier ha recibido órdenes de reunir los contingentes de la provincia y enviarlos para que se reúnan a las fuerzas del sultán, que se dirigirá sobre Fez.

La influenza ha hecho su aparición en Fez. Las kabálas no se han sometido al gobernador, pero lo harán mañana.—*Dalziel*.

Un baile en el Hotel de Ville. París 7, 1 m. Se ha verificado un gran baile en el Hotel de Ville.

Los salones estaban profusamente iluminados. Los invitadas llenaban los magníficos salones.

Se han establecido buffets de pago que evitan las apreturas y desórdenes de otros años.

A las diez y media llegó el presidente de la república con Mme. Carnot, siendo recibidos al pie de la escalera de honor por los ministros y el consejo municipal. Iban acompañados del cuartel militar. Dieron la vuelta a los salones y desahansaron un momento en los salones del cuerpo diplomático.

Pasaron luego al buffet, y se retiraron a las once, siendo aclamados a la llegada a la salida.

A la media noche el baile estaba en todo su esplendor. Los invitados pasan de 3000.—*R. Blasco*.

NACIONALES. Contra el proyecto de huelga. Barcelona 6, 11:55 n. Algunos elementos tratan de promover una huelga general en todos los oficios de día de la ejecución de los anarquistas de Jerez.

He hablado con caracterizados directores de agrupaciones obreras. Me han dicho que las clases fabriles no secundarían la huelga. Lo mismo me han dicho los socialistas.

Los obreros se oponen a hacerse solidarios de los sucesos de Jerez, de los cuales abominan.—*Figuerola*.

El puerto de Málaga. Málaga 6, 10:50 n. Después de haberse hecho público ayer su cumplimiento de inteligencias entre el Ayuntamiento y la empresa constructora del puerto para la demolición de la alcabala, hoy ha celebrado el alcalde una conferencia con el director de la empresa, siendo probable que se llegue a un arreglo.

D. Carlos Larios, presidente de la cámara de Comercio, ha salido hoy para Madrid.

El resto de la comisión marchará el martes.

La junta del puerto repartirá mañana su forma de folleto la exposición que ha elevado al gobierno.—*El correo postal*.

SUCESOS DE JEREZ. Una denuncia desmentida. Jerez 6, 9:25 n. Todos los militares que están del dicho reo uno de los reos de que estuvieran implicados en el movimiento socialista algunos soldados.

Después de varias investigaciones, resulta que estaba destituida de fundamento aquella acusación.

Entre otras razones puedo citar el hecho de que no existe en el regimiento de caballería de Vitoria, de guarnición en Cádiz, ningún sargento con el nombre que dieron los procesados.

En dicho regimiento existe verdad que hay soldados de Arcos, Ubrique, Grazalema y otros pueblos de la provincia de Cádiz; pero en ellos no han advertido sus jefes respectivos ni una sola acción que permita atribuir la menor sospecha.

La denuncia formulada por los procesados es absurda, porque aunque alguien o intentara, nada podría hacerse dentro del cuartel, pues la llave la tenía el oficial de guardia.—*Escobar*.

Detalles lúgubres. Jerez 6, 9:30 n. Los verdugos de Madrid, de Granada y de Sevilla, se encuentran alojados en la habitación de la planta baja de la cárcel. Se quejan de que los hayan hecho venir a tantos para tan pocas ejecuciones. No ha llegado todavía el de Alcabete.

Hoy han ido a ver a los verdugos varias personas conocidas de ésta.

Uno de los visitantes preguntó al verdugo de Sevilla.—¿Con que es Ud. el ejecutor? A lo que contestó aquél:—Para servir a Ud.

La respuesta ha corrido por todos los círculos.

Se hacen preparativos para la capilla. El verdugo de Granada trae el garrote que sirvió para ajusticiar a Mariana Pineda. Tiene grabada la fecha de la ejecución de la heroína de las libertades.—*Escobar*.

Alarma infundada. Jerez 6, 10 n. Las monjas del convento del Carmen que está a la espalda del edificio de la cárcel, notaron sobre una ventana de éstos unos puntos negros que parecían estrellas.

Dieron conocimiento a la autoridad. Efectuóse un registro, y resultó que eran unas manchas de pintura que había en la fachada.—*Escobar*.

Noticias del fallo. Jerez 6, 10:5 n. Segt. informes fidedignos pueden confirmarse la noticia de que han sido condenados a muerte el *Lebriziano*, Zarzuela, Lamela y *Busiuga*, por asesinato con circunstancias agravadas. A veinte años de reclusión temporal y al pago de 2000 pesetas de indemnización a las familias de los interfectos.

El resto de los procesados a cadena perpetua ó interdicción civil por delito de rebelión militar.—*Escobar*.

Los reos. Jerez 6, 10:15 n. A las ocho reos no se les sirve el rancho de la prisión ni la comida de sus fa-

blos para remediar en parte el hambre que reina en el imperio moscovita. París, 7.

Los despachos de Viena confirman la noticia de que la apertura del Parlamento húngaro ha sido definitivamente fijada para el día 20 de actual y que el discurso del trono acerca de las importaciones con viva impaciencia las importaciones declaraciones, que según se asegura, hará el emperador.

El tribunal disciplinario ha condenado al Sr. Limburg-Lucas, por haber publicado un artículo en el *Giornale de la Cruz* sobre los tratados de comercio, a la destitución y pérdida del derecho a la pensión que le corresponde é inhabilitación en el cargo de embajador.

El consejo de administración de la Escuela Central celebró ayer una nueva reunión para tomar un acuerdo definitivo, en vista de los escándalos promovidos por los alumnos.

Después de discutirse extensamente las medidas que debían adoptarse, se aprobó por unanimidad la clausura de la escuela por un tiempo indeterminado y poner esta decisión en conocimiento de los padres de los alumnos. Noticiosos estos de semejante acuerdo, están organizando una gran reunión pública escolar para protestar contra el consejo de administración.

Nueva York 7. Un despacho de Baltimore dice que el vapor trasatlántico *Polynesia*, que de Liverpool se dirigía a Halifax, ha encallado cerca del cabo Enrique. Los pasajeros y tripulación consiguieron salvarse, habiendo desembarcado en Halifax. Se espera la alta marea para tratar de ponerle a flote.

Moscow 7. El príncipe heredero de Suecia ha salido para Dresde.

Berlín 7. El embajador de Italia en esta capital, señor conde de Launay, ha fallecido en la madrugada de hoy.

Le Gavilán dice que circula el rumor de que el viaje del ministro de Agricultura Sr. Develle, a Madrid y Lisboa, tiene por objeto el tratar oficialmente con el gobierno español las nuevas negociaciones comerciales con España y ultimar en Lisboa el asunto relativo a los intereses de títulos de la Deuda portuguesa domiciliados en Francia.

El Consejo superior de la marina ha examinado ayer los estudios hechos sobre las defensas submarinas del puerto del Ferrol, las pruebas de las cadenas de los buques, y los certificados que acerca de ellas se expidan en Inglaterra, y un incidente del concurso para construir una lancha de vapor con destino a Fernando Poo.

Según dice *La Cronica*, de Guadalajara, en Somolinos, pueblo del partido de Atienza, se ha presentado el sarampión con carácter grave, habiendo ocurrido en veinticuatro horas 30 invasiones.

En Cantalajas continúa la epidemia de la enfermedad su curso, hasta el día 3 iban 196 atacados y cinco defunciones.

Vemos en un apreciable colega de Linares que en el distrito minero existe gran alarma con motivo de la importante baja en los valores de los plomos.

Anoche celebró su reunión la sección de ciencias naturales del Ateneo, con el objeto de discutir la Memoria del señor Abad sobre «Educación física».

Hizo uso de la palabra el Sr. Zahonero, pronunciando un brillante discurso, plagado de frases de ingenio y excitaciones a las clases sociales en pro de los intereses humanitarios de la gimnástica.

El señor Hormaechea dirigió una comunicación verbal acerca de las «Relaciones entre el hombre y la naturaleza».

En el nuevo presupuesto se dota de material a las administraciones de partido, que ahora no tenían y que era indispensable.

El señor marqués de Novaliches ha salido esta mañana para Guadalajara con el fin de girar una visita a los colegios de Huérfanos de la Guerra establecidos en aquella capital, de los que es presidente.

Le acompañan los señores generales secretarios del Consejo de administración de los mismos y ayudantes.

En el proyecto de presupuestos se crea la Ordenación de pagos de Hacienda; se suprime la sección temporal del Tribunal de Cuentas; la Delegación del gobierno en el ramo de tabacos, la escuela de gimnástica y las cátedras de historia de derecho romano y de la literatura de la Universidad Central; se intenta el restablecimiento de la dirección general de Aduanas y se sustituye la de Contribuciones indirectas por la de Impuestos.

EN CASO DE SOCORRO DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD INGRESÓ UN INDIVIDUO INVADIDO DE UNA PITIRRIA MONUMENTAL. Un sujeto que robó a otro la capa en la calle de las Pozas, fue llevado a la prevención del distrito y luego tomó la investidura del capuchón en la Cárcel Modelo.

En la plaza vieja de Chamberi rifeñero esta madrugada dos sujetos por cuestión de intereses. Uno de los contendientes resultó con una herida grave en el hipocóndrico izquierdo.

MARINA MERCANTE.

Entre los acuerdos adoptados por la junta de la marina mercante, figuran unas conclusiones sobre luces, sobre banderas, sobre abordajes, y algunas disposiciones encaminadas a establecer obligaciones precisas para los capitanes de buques en tales casos.

También ha acordado hacer una moción al ministerio de Marina, para que se establezca la primera construcción de máquinas generadoras en España, elevándola a 16 pesetas por cada 100 kilos de máquina, y a 11 por cada 100 kilos de caldera, y que a los buques costeros que navegan de día se dediquen al pasaje, siendo el cumplimiento de los artículos 6.º y 7.º de la real orden de 17 de abril de 1891 que reglamenta el material de salvamento de los buques.

Ayer dió en el Centro del Ejército y de la Armada el diputado a Cortes, Sr. Mireis y Cappa, y otros que no recordamos, que felicitaron cordialmente al orador, por su extenso, erudito e intencional discurso.

Por la Intendencia general de la Real Casa han sido remitidos al director de la Instrucción de Instrucción Hispano-Americana, Sr. Rodríguez Martín, los premios que SS. MM. han concedido al certamen Pedagógico-Científico y Literario a que tiene convocado dicha «Revista», consistentes en dos hermosas obras lujosamente encuadernadas, científica la una y la otra literaria, profusamente ilustradas ambas.

En vista del acuerdo tomado por el Sr. Ministro de Fomento, en sesión del 27 del próximo pasado enero, respecto a la paralización de los trabajos de la extracción de mineral y de la crítica situación en que quedaban sus familias, millares de obreros honrados y pacíficos han dirigido una exposición al mencionado señor suplicando que se reanuden las tareas.

Un periódico de Almería dice que en el pueblo de Albor la epidemia del tracazo prosigue tomando incremento y ocasionando bastantes víctimas.

Según noticias, más de la mitad del pueblo está atacado de la enfermedad reinante. El pánico llegó a apoderarse de los habitantes hace pocos días, pues en veinticuatro horas ocurrieron trece defunciones, cifra verdaderamente alarmante.

Las administraciones de partido, creadas por el real decreto de 27 de octubre de 1891, continúan subsistentes. Las que se suprimen son las subalternas, cuyo número se redujo ya por el señor Cos-Gayón.

La planta de la sección central de recaudación pasará a formar parte de la Dirección general de Contribuciones directas y de la Inspección de Hacienda, se refunde en la subsecretaría del ministerio.

El gobernador de Madrid ha acordado, de conformidad con lo propuesto por la Comisión provincial, que se remita al tanto de culpa a los tribunales por las irregularidades advertidas en los expedientes de premio instruidos por orden del Ayuntamiento de Robledo de Chavela contra alcaldes anteriores.

La recaudación de contribuciones y el procedimiento ejecutivo de premio podrá ejercerse, desde 1.º de julio, por unos mismos funcionarios, en las contribuciones territorial, industrial y minas.

En Sanlúcar ha fallecido una señora a consecuencia del disgusto producido por un monumental cenecrudo que le dieron el día de su boda.

Con objeto de proporcionar recursos a la desgraciada viuda del maestro don Francisco de Lucas, la célebre contralto que fué de ópera doña Juana Bonafé de Lucas, pues está no ha dejado bienes de fortuna, se está organizando un concierto en el Salón Romero, en el que tomarán parte eminentes artistas.

Los republicanos del distrito de la Universidad, sin distinción de matices, han acordado celebrar un banquete el día 11 de febrero en la calle de los Caños número 4, principal, en conmemoración del décimo noveno aniversario de la proclamación de la república española.

A este fin podrán recogerse las tarjetas en casa de los presidentes de los comités de los barrios y en la calle de San Bernardo número 96, tienda de la izquierda, hasta el día 10 inclusive.

SECCION AMENA

CONCURSO DE INGENIOS TEMA ¿En qué consiste la belleza de la mujer? CONTESTACIONES He leído... no sé donde, y escrito... por no sé quien, que descendían las mujeres de aquel hermoso Luzbel.

La belleza en la mujer En lo físico es sencillo, que se llegue a parecer a una Virgen de Murillo. Suprimirle la lengua. JACINTO BALLESTE. Todos tienen opinión en asuntos de cocina, a unos les gusta gallina, otros prefieren jamón; lo mismo en esta cuestión de la belleza, hay portía, y a mí me causa alegría y encuentro que es la más bella, una, que no sea ella, otra mujer que la mía. J. MOROLLERO. Después de calentarme la cabeza, y aunque esto no convenza al que lo lea, deducir he podido con certeza que es bella la mujer cuando no es fea. PEPÍN. En saber hacer economías. UNO DE LAS CLASES PASIVAS. La lectora de LA CORRESPONDENCIA que no guarde rencor a los autores de algunas de estas composiciones en que se califica a la mujer de coqueta, interesada, etcétera, etc.; esa, si es que existe, podrá sin disputa considerarse representación genuina de la belleza. CATA-RATA. No es tan fácil contestar; pero, según mi entender,

la belleza en la mujer consiste en dejarse amar y saber corresponder. ALFREDO LÓPEZ-ALVÁREZ. ¿Qué quiere usted que le diga? Si todo es guasa, pues la mujer más bella a los ochenta es una pasa. T. A. BERNERO. La mejor belleza de la mujer está en servir al hombre de complemento en sus alegrías, de lenitivo en sus penas. J. S. C. Según mi humilde opinión, que con la razón se aviene, la más bella es la que tiene el más grande corazón. Corazón noble y hermoso, que sepa, con santo agrado, llorar con el desgraciado y reír con el dichoso. FERNÁN-PÉREZ. Alhacete. Problema en que entran como variables el gusto y la apreciación de cada cual, tiene por fuerza que ser de solución indeterminada, sobre todo planteado físicamente. Considero, sin embargo, que la ecuación de condición, satisfecha con un máximo de las cantidades bonita, rica y virtuosa, dará una solución general aceptable al problema. UN MATEMÁTICO. Palma de Mallorca. Lector: Si después de tratar a una mujer, todo lo más que por ella sientes es una amistad más o menos grande, después de luego puede asegurarse que aquella mujer no posee la belleza: esta por precisión tiene que ser amada. V. C. ¿El ser bella la mujer en qué consiste es el tema presentado a mi entender como ingenioso problema difícil de resolver? ¿La belleza? ¡Vaya un chis! contestar sin gran tortura sencilla se me figura, porque consiste en consistir... ¡pues! en la consistencia. MARCELINO SOROA. San Sebastián. En la reunión de aquellas cualidades que se conciben mejor que se explican, y que sin resultado alguno vengamos buscando por todas partes hace más de sesenta años. UN SOLTERÓN. Ciudad Real. De la mujer consiste la belleza en llevar afeitada la cabeza. UN ESCRUPULOSO. La mujer no está pareciendo la más bella, todo el tiempo que tardamos en poseer el tesoro de su hermosura. PEDRO MONTEIRO MORALES. Bella es la tierra, bello es el cielo, bella es la vida, bello es el ser; mas todo junto, nunca es tan bello cual la belleza de una mujer. E. PADILLA. La que tenga un corazón capaz de perdonar la más grande ofensa. JUAN VÁRO (HIJO). No debe ser muy cándida, ni tampoco inmoral; ni debe de estar tísica, ni debe gorda estar.

Ni debe ser astúpida, ni muy lista ha de ser; ni debe de estar pálida tampoco la mujer. Con el pelo rubio, con los ojos negros, con los dientes blancos, con los pies pequeños, con las manos finas y turgente el seno: todos estos signos me parecen buenos. Pero al mismo tiempo, bien pueden probar que se pone postizos para engañar. JOSÉ DE OJEDA. (Continuará.)

NOTA SATÍRICA DEL DÍA



—Por qué se emborracha usted todos los días? —Por patriotismo, sí, señor; por puro patriotismo. Pa que vean los franceses que aquí hay quien estima el vino en lo que vale.

JOYAS CLASICAS

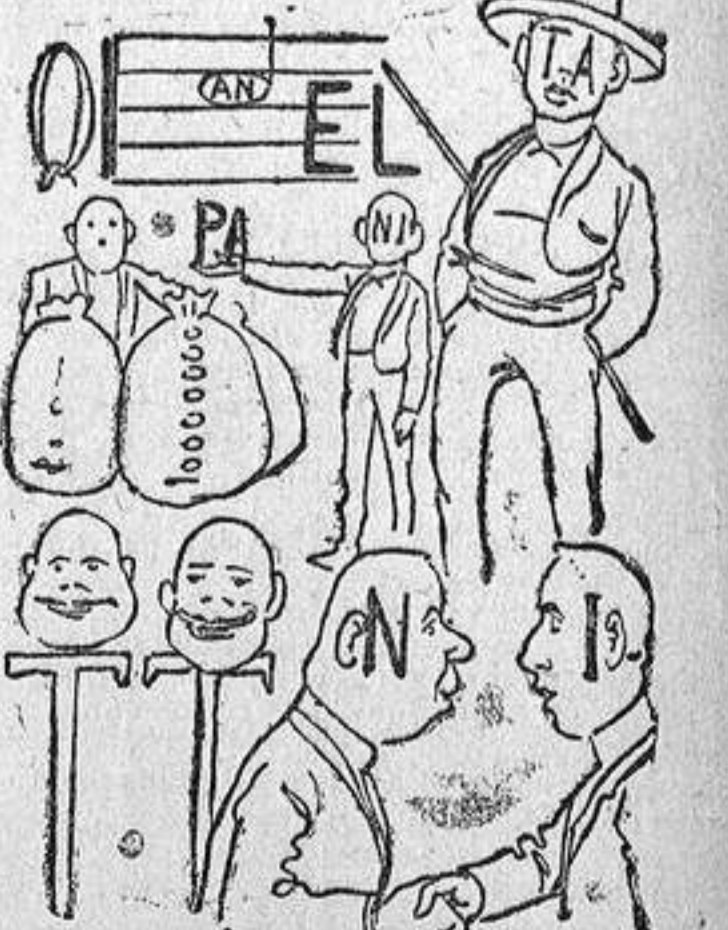
DE SHAKESPEARE He experimentado tantas sacudidas de alegría y de dolor, que el primer aspecto que me choque improviso de uno u otro no pueden ya hacerme descender a la debilidad de una mujer. DE BACON La naturaleza ha puesto el sentimiento del temor y el terror en todo lo que es vivo para guardar la vida y su esencia, y para evitar y alejar los peligros. DE D. NICOLÁS MORATÍN Fortuna puede hacerme rico; diámones me harán pobre; y a ti no podrá, necio, hacerte un gran poeta. Que al fin me haga a mí rico puede ser que suceda; mas que te dé a ti ingenio, no es posible que sea.

REFRANES CASTELLANOS

Cuando todos te dijeren que eres asno, rebuzna.

Ni fies, ni porfies, ni confies. Bien sé lo que digo cuando pan pido. CHARADA Mujer que tenga dos-tres de ser tercera con una que en el diario de todo se ponga, por si la buscan. Solución a la anterior: MANOLITO.

JEROGLIFICO



SOLUCIÓN AL ANTERIOR

La cara es el espejo del alma.

AVISOS ÚTILES

¡Ni una letra todavía y con tantas oportunidades! L.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN.

Valverde, 30 y 32. Diariamente de 2 a 3.

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 8.

TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—8 1/2.—(Día de moda).—F. 100 de abono.—T. 1.º par.—La Puente y el vado.—Mismo nombre.—T. 2.º 3.º serie.—El pan nuestro.—El sí de las niñas. PRINCESA.—8 1/2.—F. 24 de abono.—T. 3.º.—Thermidor. ZARZUELA.—8 1/2.—Última representación de El rey que rabió. CIRCO DE PARISH.—8 3/4.—El diablo en el cuerpo. APOLLO.—8 1/2.—Los zangolotinos.—La casa del oso o el tendero de comestibles.—Chateau Margaux.—El centinela. LARA.—8 1/2.—5.º serie.—23 de ab.—T. 2.º par.—Coro de señoras.—La escandalosa.—La señá Francisca.—(Segundo acto de la misma.) ESPLA.—8 1/2.—Los secuestrados.—1891 es la vuelta del hijo prodigo.—La una y la otra.—El paso de Judas. ROMA.—8 1/2.—El alcalde interino.—Ole Sevilla.—El cabo Baqueta.—Lucifer.—(Balle al final de cada acto.) FRONTON DEL RETIRO.—8 1/2.—Gran partido de pelota a cesta entre cuatro conocidos jugadores. PANORAMA IMPERIAL.—(Carretas, 6.)—Abierto todos los días de una de la tarde a once de la noche.—Serie 16.—Munich, Castillos de Luis II, y el Tírol. Entrada: 3 rs.; niños y militares, un real. DAFNE.—(Máscaras, 35.)—Nuevo espectáculo fantástico por primera vez en Madrid. Sesiones diarias desde las cuatro de la tarde en adelante.

CURA ATMIÁTRICA DE LA TOS FERINA CON EL APARATO ATMIATRICO VALENZUELA

Bajo la influencia de las inhalaciones específicas pierden intensidad y disminuyen los ataques, se abrevia considerablemente la duración de la enfermedad y se aleja todo peligro. Su eficacia desubierta y repetidamente comprobada por los médicos del hospital General de Madrid es constante.—CALLE DE LA GREDA, NUMEROS 3 Y 5, MADRID.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARÍA MESA DE GUILLÉN FALLECIO EL DÍA 31 DE ENERO DE 1892 R. I. P. Su esposo el Excmo. Sr. D. Domingo Benito Guillén; sus hijos D. Mariano, D. Ricardo y D. Concepción; hijos políticos el excelentísimo Sr. D. Agustín Ortiz Villajos y doña Asunción Guillou; nietos, sobrinos y demás parientes y testamentarios. Ruego a los amigos a cuyo poder no haya llegado la paqueta de invitación se sirvan encomendar a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de tener lugar el lunes 8 del corriente, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín, en lo que recibirán un testimonio de afecto. El duelo se despiden en la iglesia. Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid, Segovia y Sigüenza han concedido respectivamente 100 y 40 días de indulgencia por cada acto piadoso que se aplique por el alma de dicha excelentísima señora.

UNDECIMO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. FÉLIX MARÍA GÓMEZ Y VARON Arquitecto de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, caballero comendador de la real y distinguida orden de Carlos III, arquitecto que fué del Excmo. Ayuntamiento de esta corte, ecétera, ecétera. FALLECIO EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 1881 R. I. P. Sus hijos y demás familia, suplican a sus amigos se dignen encomendarle a Dios. Todas las misas que se celebren el día 8 en la Santa Iglesia Catedral, parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo y en la iglesia de San Pedro (calle del Nuncio), y el día 9 en la parroquia de Santa Cruz (Carmen Calzado) y en la de San Marcos por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor y por la de su esposa DOÑA CARMEN ALMANSA Y SERRANO que falleció en Cádiz el día 10 de agosto de 1887.

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE. El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESOROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, a causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. Se vende en todas las droguerías y farmacias.

IMPOTENCIA Espermatoreas. Esterilidad. Causas en ambos sexos, síntomas y curación. Folleto gratis. Pídesen en el Gabinete Médico Hispano-Americano. Montero, 33, 1.ª. Madrid. Va correo enviando 15 cts.

TRAJES Género inglés 40 por 100 más barato de los precios corrientes. Confecciones para niños. GOREDERA BAJA, 5.

BARQUILLO, 12, 2.ª DCHA. Prestamos hipotecarios, sobre Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao, Granada, Extremadura, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora. Horas de seis a ocho tarde. ADMITEN DOS CABALLEROS en familia. Monteleón 16, pl. d.º

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES. Alfonso X, núm. 5.

ALMONEDA DE TODO EL MOBILIARIO de casa. Bar. 18, 1.ª.

ALMONEDA DE MUEBLES DE ALUJO, cuadros y otros objetos. Arco de Santa María, 29, pral.

ALMONEDA CASA COMPLETA. Salón, gabinetes y colgaduras. Plaza Bilbao, 6, bajo derecha.

SE CEDE UN GABINETE. FUSTER, 6, 4.º, centro derecha.

SALCHICHONES, MADEJAS DE TERNERA a 3 rs. Arganzuela, 22.

AMA DE CRÍA, LECHE FRESCA. Dan razón, Montero, 7, Ruiz de Velasco.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Embajador, 43.

BODAS Y bautizos a mitad de precio que las tiendas, inmenso surtido en caprichos para dotes. Hortaleza, 36, 1.ª.

PÉRDIDA En la calle de Preciados, de 4 a 3 de la tarde del 6 del corriente, se ha extraviado una pulsera de cadena de oro con reloj. Se gratificará a quien la entregue en la Queta de Santo Domingo, núm. 5, pral. 1.ª y 2.ª.

SOCIO DE CUENTA Y MIENTA para un despacho de aduanas, pasajes y otros asuntos, establecido en Barcelona hace cuatro años. Necesita persona activa e inteligente que disponga de un pequeño capital de 2 a 3000 duros. Dirigirse J. Escobar, Montero 23, cto. 2.ª izqda.

SE RUEGA A LA PERSONA que el día 3 cogió un portamanteo y una cartera de un coche particular, devuelva los papeles y llaves, que no le sirven para nada, a las señoras que indican las tarjetas.

PÉRDIDA.—ESTRELLA DIAMANTES y perla, tallada Real a cargo de Felipe V. Se gratificará. Serrano, 42.

INSTITUTOR INGLESA. Pótese francés, dibujo, pintura, música, se ofrece. Razon, caudales, Alcalá, 6.

NUESTROS ELEGANTES modelos de SOMBREROS y CAPOTAS los vendemos a precios SUMAMENTE BARATOS, por ser fin de temporada. Mad. PERNETTE BAROUILLO, N.º 27.

RAMON ALCAIDE, dentista (hijo de Mad. Anónimo). Hortaleza, 20 y 22, 1.ª.

CASA DE DORMIR 13—IRLANDESES—13 Instalación completamente nueva. Precios económicos.

VINOS BLANCOS BAYO, especiales para pescados. Vinagra de uva. 8, CERVANTES, 8.

GANGA En buenas condiciones, por retirarse del negocio, se traspasa una tienda sin generos. Carmen, 9 y 11.

LOCAL Se necesita un espacio con magníficas luces y agua para establecer una industria. Dirigirse a Alejandro de la Torre, Luchana, 39, principal derecha.

LA VISITACION 22. D.ª Bárbara de Braganza, 22.

ALMONEDA DE MUEBLES DE ALUJO, cuadros y otros objetos. Arco de Santa María, 29, pral.

PARA VESTIRSE con elegancia y con economía de 25 por 100 a la sustrería de A. BUSTOZAGAENO

2 CLAVEL 2 Trajes para niños.

Antigüedades Se compran a altos precios relojes de bronce, de sobremesa, muebles con bronce, cajas de rapé, de oro y plata esmaltadas, porcelanas, abajadores, tapicerías, telas, terciopelos, etc. Camareros. Prado, 4, tienda.

ACADEMIA DE DERECHO Esencia de las asignaturas de la facultad. Se dan prospectos y reciben mandando sellos. Venenos, 7, pral. (esquina plaza Santo Domingo).

RETRATOS Inalterables, reproducidos y ampliados, últimos adelantos. OTERO, ALCALÁ 10.—Hay ascensor.—Teléfono 650.

GRAN BAZAR DE LONDRES 4, INFANTES, 1 Magníficas camas inglesas y muebles de ebanistería y tapicería. Especialidad en colchones ingleses y de lana.

PIANOS de cuerdas verticales, oblicuas y cruzadas, de Erard, Gaveau, Bord, Bernagregi de París, de cola a cuerdas cruzadas y horizontales, de Ronisch y Schiedmayer; de manubrio con 63 martillos. Barrio-Nuevo, 2, pral. Almacén de E. F. Laguilhoat.

PIANOS RÖNISCHE Exclusivo Depósito. Fuencaural, 33, NAVAS. Se advierte al público que son usados los anunciados por otros almacenes. Pianos Luthier (de Berlín) 1.400 ptas. Harmoniums desde 300. Pianos de manubrio.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pastillas en las buenas boticas. Madrid, Carmen, 41.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA ALCALÁ 6 Y 8, MADRID

EL EXCMA. SEÑOR D. EUSEBIO CASTELO Y SERRA DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA PRESIDENTE DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID, CABALLERO GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, CABALLERO DE LA DE CARLOS III, EXDECANO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL DE MADRID, MÉDICO QUE FUÉ DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS, ETC., ETC. FALLECIO A LAS DOS DE LA TARDE DEL DÍA 27 DE ENERO DE 1892 Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. La Excmo. Sra. D.ª María del Milagro Villaplana, viuda, D.ª Barquetta y D.ª Fernando Castelo, hijos; nietos, hijos políticos, hermanos D.ª María y el muy ilustre señor dean de la apostólica iglesia de Avila, D. Isidro Castelo; tíos, primos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse en la parroquia de San Sebastián el lunes 8 del corriente, a las diez y media de la mañana, por lo que recibirán un pecul favor. El duelo se despiden en la iglesia.

PRIMER ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA Doña María de la Concepción GORDÓN Y GOLFIN MARQUESA DE SANTA MARTA Falleció en esta corte el 8 de febrero de 1891 R. I. P. Todas las misas que se celebren el lunes 8 del corriente en las iglesias de las Calatravas, San Ildefonso, Buen Suceso, las Capuchinas, San Jerónimo, San Marcos, San Martín, Encarnación, San Pascual, San Andrés de los Flamencos (calle de Claudio Coello), parroquia de la Visitación, convento de Santo Domingo; y el martes 9, en las de San Antonio de los Portugueses, San Plácido, Descalzas Reales, Santiago, San Nicolás, Salesas Reales (calle de Santa Engracia), parroquia de la Concepción y convento de Santo Domingo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora marquesa. Su viudo el Excmo. Sr. Marqués de Santa Marta; sus hijos los Excmos. Sres. Vizconde de Aliatay y Condes de Torre-Arias; sus nietos, primos, sobrinos y demás parientes y testamentarios, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios. El Excmo. Sr. Nuncio de S. S., así como los Excmos. e Ilmos. señores Obispo de Madrid-Alcalá y Arzobispo de Granada, se han dignado conceder 100, 40 y 80 días de indulgencia a cada uno de los Excmos. señores de ambos sexos, por cada misa que se celebre, sagrada comunión que aplicaren a parte de vuestro que rezaren en sufragio del alma de la finada.

¡VENTA ASOMBROSA!

EN ROPA BLANCA Y GÉNEROS DE PUNTO 39, CALLE CARRETAS, 39 LOS DOCKS DE PARÍS Tienda frente al Círculo Mercantil.

Bonitos elegantes equis de novio por 250 pesetas. Seis pañuelos jorón con iniciales, por 24 rs. Paldas de harro y refajos de punto a 20 y 24 rs. Mantelerías Rentería, gran duración, a 24 y 30 rs. juego. Corsets coraza, forma especial, ballena verdad, a 24 y 40 rs. Mantas gruesas chinasas y semi-lana, a 10, 16 y 20 rs. Pañuelos jorón para señora y caballero, a 12 rs. mediodocena. Colchas francesas, blancas y de color, a 24, 30 y 40 rs. Sábanas semi hilo, sin costura, a 10, 14 y 16 rs. Mijones lana Sajonia, tres pares 7 rs. y tres mejores 12. Trajes interior, mucho abrigo, a 24 y 30 rs. Trajes lana Sajonia, extra rica, hoy a 60 y 80 rs. Piezas tela, puro hilo Rentería, a 80 y 90 rs. Telas de algodón fuertes y finas, a 30, 40 y 50 rs. pieza. Telas sésa sin algodón, a 28 y 32 rs. docena. Tohallas de hilo y algodón, 24 y 30 rs. media docena. Chamaris jorón y tira bordada, a 3 por 20 rs. Camisas complicadas para señora a 12 y 16 rs. Camisas puro hilo, bordadas a mano, por 24 y 30 rs. Enguas jorón y complicadas a 8, 16 y 24 rs. Juegos sábanas bordadas 5 escudos, por 80 ptas. Camisas de algodón, tres pares 7 rs. y tres mejores 12. Refajos de Francia en todos colores, hoy a 48 y 60 rs. Seis pares medias negras y colores garantidos por 30 rs. Preciosos pañuelos fantasía para regalo a 20 y 24 rs. uno. Colchas semi-seda damasco Oriental, hoy 60 y 80 rs.

39, CALLE CARRETAS, 39 Tienda frente al Círculo Mercantil.

LAS AFECIONES DE LA VEJIGA y flujos uretrales (catarro, blenorragia, etc.) se curan con las CÁPSULAS DE SALOL Y SANDALO DE VILLEGAS Y GARRIDO MENA FARMACIAS Plaza del Arrabal 16, Calle de Atocha 39 MADRID

PIANOS verticales de Erard y Gaveau oblicuos, Bord, Bernagregi de cuerdas cruzadas. De cola de Ronisch y Schiedmayer de cuerdas cruzadas; Pianos manubrio.—Barrio-Nuevo, 2, pral., almacén de E. F. Laguilhoat.

LA SEÑORA

DOÑA JULIA FLORES-CALDERON viuda de Arias Valdés ha fallecido el día 3 de enero de 1892 R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 8 del actual en el oratorio del Caballero de Gracia por los señores sacerdotes adscritos al mismo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. Sus hermanas, hermanas políticas, primos, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones.

MAQUINARIA De ocasión, calderas vapor de 8 a 80 caballos, motores, bombas, cortadores, trapo, tornos, tornillos, camión, carro, etc. Cabestreros, 5, pral.

MATRIZ Injias, úlceras, escoriaciones y de bidad en los órganos genitales. Se curan en pocos días con el Vegetalino Douval.—De venta, Moreno Miguel, Arco, 2, Madrid.—Cuatro pesetas franco. Envío a provincias.

SE VENDEN DOS CASAS UNIDAS, libres de cargas, sitas calle de las Virtudes, 3 y 5. También se vende una gran herencia, Razón, San Blas, 5, pral. 1.ª.